



Universidad de oriente
Núcleo de sucre
Escuela de ciencias sociales
Departamento de trabajo social

**INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFIA EN LAS CONDUCTAS SEXUALES
DE LOS ADOLESCENTES DE 4º Y 5º AÑO DEL CICLO DIVERSIFICADO.
CASOS: LICEOS BOLIVARIANOS, ANTONIO LEMUS PÉREZ, JOSÉ
SILVERIO GONZÁLEZ Y REPÚBLICA ARGENTINA.
CUMANÁ, ESTADO SUCRE 2009-2010.**

AUTORAS:

Meneses Yajaira
Calvo Francly

TUTORA:

María M. González

Trabajo de grado, modalidad tesis, presentado como requisito parcial
para optar al título de licenciadas en Trabajo Social.

Cumaná, julio 2011

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 Objetivos.....	11
General:	11
Específicos:.....	11
1.3 Justificación	12
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO.....	14
2.1 Antecedentes de la investigación:.....	14
2.1.1 Antecedentes Internacionales.	14
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	15
1.3. Antecedentes Regionales	16
2.2. Bases teóricas	17
2.2.1 Adolescencia y sus cambios.....	17
2.2.3. Etapas de la adolescencia.....	25
2.2.4. La sexualidad en la adolescencia.....	28
2.2.5 Conductas sexuales de los adolescentes.....	31
2.2.6 Educación Sexual.....	36
2.2.7. Consideraciones en torno a la pornografía.....	40
2.2.8 Tipos de pornografía.	42
2.2.9. Pornografía en los adolescentes	43
2.3 La Pornografía y el Adicto Sexual.	45
2.4 Causas de la difusión de la pornografía.....	47
2.4.1 Medios de comunicación y pornografía en Venezuela	48

2.4.2.Estado y religión como entes reguladores de la pornografía.	50
2.5 Bases legales.....	51
CAPITULO III	57
MARCO METODOLÓGICO.....	57
3.1 Nivel de la investigación	57
3.2 Diseño de la investigación	57
3.3 Población	57
3.4 Muestra	58
3.5 Criterios de selección de la muestra	61
3.6 Fuentes de información	61
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	61
3.8 Procesamiento de datos	62
3.9 Confiabilidad y validez	62
CAPÍTULO IV	63
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	63
: Meneses y Calvo (2009)	67
Al respecto González y Blanco (2007) expresan que:	101
CONCLUSIONES.....	102
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	108
ANEXO	116
HOJA DE METADATOS	129

DEDICATORIA

En este momento de regocijo y alegría para mi vida quiero dedicarle este hermoso trabajo primeramente a ese Dios todopoderoso que me dio sabiduría, conocimiento y paciencia para culminar con éxito.

A mis padres Luis Calvo y Gloria de Calvo por ser muy especiales para conmigo, que Dios les de salud y larga vida por siempre.

A mi hija Ester Noemí por ser el mejor regalo que Dios me ha dado y por ser mi fuente de inspiración en la culminación de este trabajo.

A mi esposo Franklin Marcano, por su incondicional comprensión y por ser mi ayuda en los momentos difíciles.

A mis hermanos, José Luis, Yulimar, Betzaida y Samuel que esto les sirva de estímulo y ejemplo para que también ellos puedan alcanzar sus metas.

A mis sobrinas Julissa Gómez y Astrid Valentina a mi cuñado Richard Gómez que Dios los bendiga siempre.

A mi compañera de tesis Yajaira Meneses por tenerme paciencia y comprensión esperando que cada día continúe en los caminos del Señor con luchas y pruebas pero para adelante.

Los amo mucho
Francy Calvo.

DEDICATORIA

Hoy, cuando con mucho esfuerzo, trabajo y dedicación he alcanzado uno de mis anhelados sueños, dedico este trabajo a mi señor JESUCRISTO que es mi guía y compañero en cada paso que doy, por darme sabiduría y como dice su palabra en:

2 de Crónica: 15.7 “Pero esforzaos vosotros, y no desfallezcan vuestras manos, pues hay recompensa para vuestras obras”.

A mis padres Juana Herrera y Alejandro Meneses, gracias por darme la vida y por ser una de mis principales fuente de inspiración este triunfo se los debo en gran parte a ustedes han sido uno de los motores que me han impulsado para este gran logro.

A mi esposo Joslan Pérez por estar a mi lado, paciente y amoroso, apoyándome en los momentos difíciles, dándome impulso para culminar con éxito este trabajo.

A mis hermanos todos, a mis sobrinos los quiero mucho porque este éxito les pertenece a todos ustedes por darme la ayuda y la colaboración que necesitaba en los momentos de dificultad.

A Francy Calvo gracias por ser como eres; gracias hermana.

Yajaira Meneses

AGRADECIMIENTO

Primeramente le damos las gracias al padre, al hijo y al espíritu santo por darnos conocimiento, sabiduría y paciencia para poder alcanzar este logro tan esperado para nuestras vidas.

A la Lcda. María Mercedes González por su valioso conocimiento y sus orientaciones en la culminación de este trabajo ¡gracias!, Dios la bendiga, continúe así.

A los alumnos, docentes, personal administrativo y directivo de los liceos Bolivarianos José Silverio González, Antonio Lemus Pérez y República Argentina.

Gracias a nuestras compañeras de estudio, que nos dieron el apoyo y estímulo para vencer los obstáculos que se nos presentaron en el camino en especial a: Marisela, Miguelina, Maribel, Yanet, Delia y Roselin.

A la Sra. Leonor (leito) por facilitarnos material bibliográfico y colaborar siempre con nosotras.

A todas las demás personas que colaboraron en la realización de este sueño, muchas gracias.

Josué: 1.9

“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas”.



Universidad de oriente
Núcleo de sucre
Escuela de ciencias sociales
Departamento de trabajo social

INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFIA EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS ADOLESCENTES DE 4º Y 5º AÑO DEL CICLO DIVERSIFICADO. CASOS: LICEOS BOLIVARIANO, ANTONIO LEMUS PÉREZ, JOSÉ SILVERIO GONZÁLEZ Y REPÚBLICA ARGENTINA. CUMANÁ, ESTADO SUCRE 2009-2010.

AUTORAS: Meneses Yajaira

Calvo Francy

TUTORA: María M. González

AÑO: 2009

RESUMEN

La educación sexual, de forma amplia, es toda instrucción sobre el proceso y las consecuencias de la actividad sexual, la cual debe ser integral, acorde al desarrollo evolutivo y a las particularidades culturales. La educación sexual es un derecho que debe ser efectivamente cumplido en todas las escuelas tanto públicas como privadas, en todos los niveles, modalidades y en general en todos los ámbitos, donde convivan niños(as) y adolescentes. La tarea de instruir a los adolescentes sobre el sexo ha sido responsabilidad de los padres. Sin embargo, la comunicación paterno/filial en materia sexual puede estar mediatizada por las inhibiciones de los padres o por las diferentes tensiones entre ambas generaciones. La educación sexual tiene como objetivo orientar a jóvenes, niños e incluso a los adultos, ya que tienen que enfrentarse a una sociedad bombardeada por la pornografía, y al creciente avance tecnológico que a su vez a facilitado el acceso a esta, de allí que se planteo como objetivo general: Analizar La Influencia De La Pornografía En La Conductas Sexuales De Los Adolescentes De 4º y 5º Año Del Ciclo Diversificado. La metodología de esta investigación es de tipo descriptiva-analítica, su diseño fue de campo, la recolección de los datos se obtuvo por medio de un cuestionario que se le aplico a noventa y cuatro (94) adolescentes, con edades entre 15 y 18 años de edad, estudiantes de los liceos bolivarianos Antonio Lemus Pérez, José Silverio González y República Argentina de Cumaná estado Sucre. Los resultados obtenidos están representados en forma de gráficos circulares con cifras porcentuales, los cuales permitieron una mayor comprensión sobre el análisis de los datos, concluyendo que se le debe brindar orientaciones en materias de sexualidad a los adolescentes para que los mismos no la distorsionen con imágenes inapropiadas (pornografía) influyendo así en sus conductas sexuales.

Palabras claves: adolescencias, familia, educación sexual. Sexualidad, pornografía y conductas sexuales.

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa fundamental en el crecimiento y desarrollo humano, está comprendida entre los 11 - 19 años y marca el paso de la pubertad a la madurez sexual, transcurre entre la aparición de los caracteres sexuales secundarios y la capacidad para la reproducción, durante la cual el adolescente se transforma en adulto.

El adolescente tiene características propias, que son expresiones normales de su edad. La etapa puberal y sus cambios implican el inicio de una intensa sexualidad, con múltiples aspectos y sentimientos que según su desarrollo influyen en todo el ámbito personal y social del adolescente. Al respecto. **Perete, S. (2004)** define la sexualidad como “Un fenómeno emocional y de conducta relacionado con el sexo que comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como a los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social”.

No obstante, la sexualidad se ha visto limitada, reprimida, minimizada o subvalorada; por prejuicios, falsos valores, doble moralidad, tabúes innecesarios provenientes en muchos casos de los hogares (familia), escuela, iglesia u otra redes a la cual él joven pertenece, por lo que la mayoría pueden recurrir a la pornografía como medio para obtener información sexual.

En lo que respecta, a la pornografía la misma es definida por

González, J. (2009) como un “Conjunto de materiales, imágenes o reproducciones de la realización de actos sexuales con el fin de provocar la excitación sexual del receptor”. La pornografía es un tema del que se habla poco, pero tiene gran influencia en los adolescentes, y más en los actuales momentos donde se obtiene con mayor facilidad por el incremento de la tecnología, esta abre a los usuarios un mundo de posibilidades; debido a que no existen formas en que los programas puedan regular el acceso a menores de edad a páginas pornográficas donde los jóvenes aprenden de la sexualidad de manera diferente de otros tipos de aprendizaje social.

En relación al objeto de estudio, el mismo correspondió a adolescentes, de ambos sexos de los liceos bolivarianos José Silverio González, República Argentina, Antonio Lemus Pérez del Municipio Sucre Estado Sucre, que cursan estudios de 4º y 5º año del ciclo diversificado con edades comprendidas entre 15 y 18 años de edad, esto con el propósito de analizar la influencia de la pornografía en sus conductas sexuales, debido a que se vive en una sociedad cada vez más erotizada que se evidencia en las formas de vestir, bailar y hasta en la realización de la publicidad, por lo que es necesario ofrecerles información sobre la sexualidad y orientación adecuada para que tomen conciencia acerca de los comportamiento sexuales y estos no les pueda afectar posteriormente y puedan tener una sexualidad sana.

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos:

Capítulo I: Se expone el planteamiento del problema, el objetivo

general y los específicos que indican la finalidad de la investigación y la justificación de la misma.

Capítulo II: Se detalla el Marco Teórico, el cual contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y legales.

Capítulo III: Se plantea la Metodología utilizada, la cual incluye el nivel de investigación, diseño, población y muestra, criterios de selección de la muestra, fuentes de recolección de información, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procesamiento de los datos, la validez y la confiabilidad.

Capítulo IV: Presentación y análisis e interpretación de los datos.

Finalmente, se presentan las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

Según cifras del Ministerio del Poder Popular para la Salud (2010), en Venezuela el 24% de los embarazos corresponde a adolescentes. Se estima que estos jóvenes inician su actividad sexual entre los 15 y los 19 años.

Estas cifras resultan alarmantes, vista desde el impacto individual, familiar y social, el miedo y las creencias que cierran al abordaje de una educación sexual adecuada deriva de las altas incidencias de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual en este grupo etario.

En tal sentido, **Obaid, T. (2003)** dice que la educación sexual “Es el proceso vital mediante el cual se obtienen y transforma formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores con respecto a

la sexualidad en todas sus manifestaciones que incluyen desde los aspectos biológicos y a aquellos relativos a la reproducción hasta los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos”.

Por esta razón, la educación sexual debe insertarse en el proceso de educación integral que tiene que ver con el desarrollo del individuo en todas sus potencialidades. Una educación que oriente hacia la aceptación de sí mismos y de los demás y que tiende a la formación de individuos auto determinados y responsables. El propósito de la educación sexual es ayudar al joven a conciliar todo los elementos de la dimensión humano biológico, psicológico y social.

Al respecto Moreno (1997) plantea lo siguiente:

“Una educación sexual adecuada es aquella que contiene los siguientes aspectos: formación + información= educación sexual adecuada. La formación es el aspecto que básicamente corresponde al hogar e incluye todas aquellas actitudes, norma, valores y patrones de conducta que se desea que los hijos cultiven para su propio bien y para el de la sociedad en que viven. En el segundo aspecto se incluyen todas aquellas informaciones que se proporcionar al niño acerca de la sexualidad, tanto de manera formal como informal”. (p.41).

Lo señalado en el párrafo anterior, permite deducir que si se proporciona a los niños(as) y adolescentes una adecuada formación desde el hogar y una información sexual óptima, esto permitiría que alcancen un patrón de comportamiento sexual responsable consigo mismo y con su entorno. En este mismo orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela hace mención de lo siguiente:

Art 103“Toda persona tiene derecho a una educación integral

de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado, la impartida en las instituciones del estado es gratuita hasta el pregrado universitario...”

Asimismo la Ley Orgánica de Protección al Niño(a) y Adolescente (L.O.P.N.A) señala:

Art 50: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho de ser informados e informadas y educados y educadas, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad, sana, voluntaria y sin riesgo”.

“El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños, niñas y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños, niñas y adolescentes y respetar su libre consentimiento basado en una información oportuna y veraz. Los y las adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismo y a recibir estos servicios”

Estos artículos, afirman el derecho que tienen los niños (as) y adolescentes como sujetos plenos de derechos a ser educados e informados de manera gratuita en cuanto a salud sexual se refiere, para lograr un desarrollo integral, el Estado debe garantizar programas de calidad con personal capacitados en el área conformando un equipo multidisciplinario e integrando así a padres y representantes en la solución de los problemas que puedan presentarse en los adolescentes, debido a que esta etapa se considera fundamental del ciclo de vida, ya que poseen necesidades propias y que son capaces de lograr su participación activa en las acciones que se tomen en torno a su desarrollo individual y colectivo en los ámbitos sociales

donde transcurre su vida cotidiana.

La adolescencia es una etapa compleja de la vida, en ella deben definirse situaciones personales específicamente lo que respecta a su sexualidad, cabe destacar como lo plantea **Mondelli (2006)**, que la misma es un proceso vital humano que no se inicia con la adolescencia, sino que es un elemento inherente al ser humano desde el nacimiento hasta la muerte.

De acuerdo, a la Organización Mundial de la Salud (OMS).2006

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, relaciones interpersonales. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, religiosos y espirituales”.

De allí; que la sexualidad humana tiene relación con lo psicológico, la personalidad y el marco social y cultural en el que los seres humanos se desarrollan y se expresan, la misma es un actitud que se construye a lo largo de toda la vida y alrededor de ella se aprenden valores, roles, creencias y costumbres.

Por lo expuesto se puede decir, que la sexualidad es considerada un elemento importante en la vida de los seres humanos, pero la misma se encuentra llena de mitos y falsas creencias que se han tejido por causa de la desinformación y la mala educación que se ha dado por generaciones, es por ello que en algunos hogares se esta en desacuerdo con la educación sexual, impidiendo a los jóvenes conocerse a sí mismos, lo que conlleva a que

tengan conceptos errados sobre la sexualidad. Todo esto trae consigo que busquen información sexual fuera de la familia, obteniendo la misma entre amigos, medios de comunicación como la televisión, Internet, celulares, redes sociales, entre otros).

De acuerdo a **Yordan (2009)**, si el adolescente no encuentra una adecuada educación sexual por parte de sus padres o maestros; el apoyo, la confianza, el afecto y respuestas concretas en relación a la sexualidad o los elementos necesarios para que el forje su identidad sexual, su deseo de sentir y vivir plenamente ésta, caerá en lo que es la pornografía, debido a que la misma permitirá experimentar fantasías sexuales, nacientes y reprimidas, acompañada de una masturbación incesante, excitante y algunas veces hasta incontrolable.

Por lo expuesto anteriormente, se puede decir que la adolescencia es una etapa llena de curiosidad, donde surge un interés significativo por las conductas sexuales (masturbación, juegos sexuales, besos, caricias entre otras) consideradas normales durante este periodo pero las mismas se pueden ver afectadas cuando el adolescente recurre frecuentemente a la pornografía.

Al respecto, los intentos por definir la palabra pornografía a lo largo de la historia, han sido difíciles, porque coexisten influencias religiosas, educacionales, filosóficas, y morales las cuales no son universales y varía de país en país, incluso en una misma región la definición de pornografía es diversa; en general se puede decir que el término es normativo, ya que en él se expresa lo que la sociedad y su moral quieren que se interprete como deshonesto u obsceno. Sin embargo, **Morales, J. (2007)** la define como “cualquier material escrito o visual que presenta desnudez y/o actividad

sexual explícita con el propósito de causar excitación sexual”.

Este término proviene del griego y significa etimológicamente, pornographos “Lo que se describe acerca de las prostitutas y actualmente es utilizado como referencia al elemento visual, auditivo, sexual, lascivo, o de mal gusto, con sexo explícito con el fin de producir excitación sexual en el observador.”

Según **González, J. (2008)**, anteriormente, la pornografía era difícil de producir y estaba más al alcance de los ricos, pero con la llegada de las imprentas, la fotografía y el cine todo cambió, se hizo accesible incluso para las personas de bajos recursos económicos. La videogradora favoreció aun más su difusión, los videos se almacenaban, se copiaban y se distribuían fácilmente, pudiéndose ver en la intimidad del hogar. En estos últimos años con la popularidad de Internet, la televisión por cable y el boom de los celulares se ha facilitado aún más la obtención de ésta.

En la actualidad, es imposible aislar a los jóvenes de la pornografía; debido a los avances tecnológicos que cada día se incrementan televisión celulares, Internet entre otros, los cuales por un lado, han sido herramientas útiles para el desarrollo personal profesional y educativo a su vez se han convertido en elementos esenciales para el desarrollo de la sociedad, sin embargo, se debe estar atentos a los potenciales riesgos a que se exponen los adolescentes en cuanto a estas tecnologías y uno de ellos son los contenidos pornográficos.

De modo que, la población adolescente no está excepta de adquirir material ilícito o pornográfico por lo que, **Morales, J.(2007)** plantea que la adolescencia “Es una época fértil para ver pornografía; en esta etapa los

jóvenes se encuentran focalizados en sus cambios físicos y la pornografía los lleva a reforzar únicamente las zonas genitales, sin importar las relaciones afectivas, el intercambio afectivo, el disfrute compartido, el respeto por el otro, y la percepción de la mujer como un objeto”.

En este orden de ideas parafraseando a **Sorjes (2007)** cuando plantea que el rápido adelanto en lo referente a las nuevas tecnologías, puede resultar en algunos casos, un gran problema para la población adolescente debido a que actualmente ha surgido una nueva tendencia llamada “sexting” que consiste en fotografiarse desnudos con el móvil y enviar mensajes con esas imágenes a otros; esta nueva moda, cada vez más se ha extendido preocupando a los padres y educadores, debido a que las imágenes, en muchos de los casos, son enviados por Internet a través de redes sociales y páginas Web personales.

Cabe señalar, como lo expresa **Freddy (2007)** que en diferentes ciudades de Venezuela como Barquisimeto, Los Teques, Caracas, Maracaibo, esta nueva moda se ha difundido por diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas, donde participan adolescentes vistiendo uniformes escolares realizando actos lascivos.

Según el mismo autor, la situación se torna más grave, ya que no se trata de una red de pornografía establecida, sino de los mismos jóvenes que graban y distribuyen el material a través del Internet y de teléfonos celulares siendo estos mismos los que venden fotos pornográficas y videos a otros adolescentes.

En Cumaná, Estado Sucre, de acuerdo a información suministrada a las investigadoras por parte del personal docente y directivo de las

instituciones José Silverio González, Antonio Lemus Pérez y República Argentina de la ciudad, en las cuales se llevó a cabo la investigación se han evidenciado algunos casos de estudiantes involucrados en videos pornográficos realizados por ellos mismos. De igual manera, en entrevistas no estructuradas a varios estudiantes, los mismos manifestaron haber visto videos sexuales (pornográficos) de sus compañeros realizados dentro de la misma institución, Al respecto **Ortega, O. (2003)**, expresa “Todo esto se debe a que es en la etapa de la adolescencia donde se presentan con mayor frecuencia comportamientos o conductas sexuales esto precisamente por los cambios biológicos, emocionales, sexuales que están pasando haciendo que los intereses y necesidades se transformen”. La curiosidad por lo prohibido, la búsqueda de situaciones nuevas, hacen que el adolescente sea vulnerable a insinuaciones vinculadas con la sexualidad y la pornografía, sobre todo si no está informado o formado adecuadamente en relación a la sexualidad. Con respecto a lo planteado anteriormente se hace necesario hacerse las siguientes interrogantes:

_ ¿Cuál es el nivel de información que poseen los adolescentes sobre sexualidad?

_ ¿Cuál es la población de adolescentes que utiliza la pornografía como medio de información sexual?

_ ¿Cuáles son las respuestas asumidas por los adolescentes en cuanto al uso de la pornografía?

_ ¿Cuáles son las consecuencias del uso de la pornografía durante la adolescencia?

1.2 Objetivos

General:

Analizar la influencia de la pornografía en las conductas sexuales de los adolescentes de 4^o y 5^o año del ciclo diversificado.

Específicos:

- ✓ Investigar el nivel de información que poseen los adolescentes sobre sexualidad.

- ✓ Determinar la población de adolescentes que utiliza la pornografía como medio de información sexual.

- ✓ Caracterizar las respuestas asumidas por los adolescentes en cuanto al uso de la pornografía.

- ✓ Indagar las consecuencias del uso de la pornografía durante la adolescencia.

1.3ustificación

La adolescencia es una etapa del desarrollo del ser humano donde se producen cambios tanto físico, psicológicos y sociales. Durante este proceso muchos jóvenes tienen posibilidades de adoptar o ser expuestos a conductas sexuales de alto o bajo riesgos, entre estos riesgos se pueden nombrar, iniciación sexual a temprana edad, infecciones de transmisión sexual, suicidios, consumo de drogas, pornografía entre otros; las cuales a su vez tienen su origen en distintas causas: desintegración familiar, presión de grupos de pares, la desinformación por parte de progenitores y entes educacionales. Sumado a ello la erotización promovida por los distintos medios de comunicación social, donde los jóvenes son vulnerables a situaciones que se les presenta en esta etapa de la vida, y necesitan desenvolverse en un ambiente sano para lograr un desarrollo integral, en tal sentido, se pretende que esta investigación en un elemento de carácter informativo para los docentes, padres y representantes, ya que en manos de ellos, está la formación de los futuros ciudadanos.

La presente investigación contribuirá con los siguientes beneficios:

A la Universidad de Oriente: la investigación aportará un cúmulo de conocimientos e información de forma novedosa y actualizada debido a la carencia de material documental accesible con respecto al tema de la pornografía, convirtiéndose en un aporte (como antecedente) para la realización de futuras investigaciones de mayor amplitud.

A la sociedad: Permitirá a docentes, así como a padres y representantes, documentarse sobre el uso de la pornografía en las instituciones locales, así como también sobre referencias nacionales e

internacionales en materia de sexualidad. Ello permitirá el manejo del tema para orientar a los adolescentes a fin de que no distorsionen su comportamiento sexual utilizando la pornografía como medio de información.

Al profesional de Trabajo Social: Brindará un valioso aporte ya que permitirá poner en práctica los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de su formación profesional, de igual manera constituirá una experiencia fructífera que les hará crecer como profesionales en su rol de investigador social y orientador, permitiendo fortalecer conocimientos sobre la realidad social.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación:

A pesar de que la pornografía es un término que se ha utilizado desde la antigüedad en los actuales momentos no existen investigaciones con respecto a la influencia que tiene la misma en las conductas sexuales de los adolescentes en Venezuela y menos aún en la ciudad de Cumaná. Sin embargo; existen algunos antecedentes enmarcados en relación al tema en estudio y por lo tanto se hace necesario hacer mención de los mismos. A continuación se presenta una breve síntesis de algunos de ellos:

2.1.1 Antecedentes Internacionales.

Torriente, N. (2007), en su trabajo de Máster realizado en la Habana, Cuba en Atención Integral al Niño; titulado: “**Conocimientos sobre aspectos de sexualidad en adolescentes de una secundaria básica de Alamar en el curso escolar 2006 -2007**”; se propuso como objetivo general determinar el nivel de conocimiento sobre educación sexual en escolares de noveno grado de una secundaria básica de Alamar. Llegando a las conclusiones que la mayoría de los adolescentes tuvieron sus primeras relaciones sexuales entre los 13 y 14 años de edad, con respecto a infecciones de transmisión sexual, el SIDA, la gonorrea y la sífilis, fueron los de mayor relevancia en lo que a conocimiento se refiere, siendo el condón el método anticonceptivo sobre el cual reflejaron tener mayor información, pero sin embargo la mayoría de estos manifestaron tener relaciones sexuales, sin protección alguna.

Por su parte; Marroquín, M. (2002), Managua, Nicaragua, en su monografía sobre la pornografía, se planteó como objetivo general **“Analizar la pornografía como un problema social, cuáles son sus efectos y las consecuencias a que conlleva su uso”**. Llegando a la conclusión que el ser o no adicto a la pornografía es una decisión de cada persona, el aceptar las consecuencias que los conlleva el hacerlo demostrara el grado de madurez que se tiene y la forma de afrontarlo demostrará que tan preparados se está para la vida y sus desavenencias. Otra de la conclusión al cual llegó es que la pornografía es sin duda un tema del que no todos les gusta hablar, pero es una realidad que todos como integrantes de una sociedad debemos afrontar, no sólo por el adicto que pasa horas contemplando material pornográfico, sino también por los miles de millones de personas que cada año son explotadas sexualmente.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Pacheco, R; Silveira, O. (2006) Ciudad [Bolívar](#), [Estado Bolívar](#) en su tesis de grado sobre la **“Influencia de las Páginas Pornográficas de [Internet](#) en la Formación de Patrones Culturales en jóvenes de la III Etapa de Educación Básica del Liceo Bolivariano Ramón I. Lizardi,”** cuyo objetivo fue analizar la influencia de las páginas pornográficas de Internet en la formación de patrones culturales en los jóvenes de la III etapa de Educación Básica del Liceo Bolivariano Ramón I. Lizardi. Obteniendo como resultados que existe una compleja inclinación de los jóvenes hacia las páginas pornográficas de internet y que al momento de acceder a las mismas lo hacen de manera individual y no existen horas autorizadas por los padres, otro de los resultados, es que estos jóvenes presentan [actitudes](#) negativamente en la convivencia social y con sus compañeros de [clase](#).

Arias, M. (1995); realizó un estudio cuyo objetivo fue “**Analizar el objetivo primordial de una página pornográfica la cual proporciona una fantasía sexual, en el Cybercafé en el Centro Comercial San Francisco, Ciudad Bolívar, Estado Bolívar**”, concluyendo que hasta la fecha, una muestra de 38 usuarios revela las prácticas sexuales preferidas por los internautas: el beso (49,1 %), la masturbación (38,4 %) y la bisexualidad (8 %). Asimismo, hay una curiosidad latente por los triángulos sexuales (28,8 %), las orgías (24,5 %).

Otras de las conclusiones es que la mayoría de los sitios pornográficos exigen una especie de suscripción que en la mayoría de los casos no es gratuita. La tarifa ronda entre 9 y 20 dólares anuales. Todo depende de la página, y si cobran por cada fotografía que se "baje". Además, estos sitios demandan una verificación de mayoría de edad por parte del usuario. Esto se obtiene al suscribirse a uno de los Adult Checks que existen en línea. Con sólo ingresar el número de tarjeta de crédito, el internauta, sin costo alguno, obtiene una identificación que le da acceso gratis a fotos y videos pornográficos. Pese a todos estos "controles de seguridad", cualquiera, adulto o no, puede navegar en sitios pornográficos. Sólo tienen que aceptar la declaración que certifica que son mayores de edad.

1.3. Antecedentes Regionales

Caro, D; González, D. (2007), Cumaná, Estado Sucre en su tesis de grado titulada “**Información sexual de los docentes de Educación Inicial Cumaná, Municipio Sucre, Estado Sucre**”, cuyo objetivo fue establecer el nivel de información sexual de los docentes de educación inicial que laboran en los Preescolares públicos y privados de las parroquias: Altagracia, Ayacucho, Santa Inés y Valentín valiente, Cumaná Municipio Sucre. Estado

Sucre. 2005. En esta investigación se demostró que la información de los docentes de este nivel educativo, respecto a la educación sexual, es deficiente lo que se sustenta en el escaso dominio y desconocimiento de términos que conforman este tema, manifestándose el insuficiente uso científico y veraz de la educación sexual.

También argumentan que la educación sexual es necesaria dentro de la educación formal, se debe impartir principalmente desde el nivel inicial, dado que es un aspecto esencial en el desarrollo integral de cualquier individuo, primordialmente en el niño de edad preescolar el cual necesita satisfacer un cúmulo de inquietudes para que logre, de manera sana su identificación sexual.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Adolescencia y sus cambios

Es difícil precisar el concepto de adolescencia, ya que existen diversos puntos de vistas con respecto al mismo que van desde aquel que lo ve como una aportación o condicionamiento de la cultura, hasta el que la considera una etapa natural en el desarrollo del ser humano.

Al respecto, algunos autores la definen de la siguiente manera:

- **OMS. (2000)** “Es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 10 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años”.
- **Castillo, J. (2004)** “Periodo del desarrollo humano comprendido entre

la niñez y la edad adulta durante el cual se presentan los cambios más significativos en la vida de las personas en el orden físico y psíquico, aquí se presenta la maduración de la sexualidad y los múltiples cambios de orden fisiológico como también el pensamiento lógico formal del joven que se prepara para incorporarse al mundo de los adultos”.

- **Domínguez, Y. (2003)** “Es una etapa entre la niñez y la edad adulta que se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones”.

Partiendo de las definiciones anteriores se puede decir; que conceptualizar la adolescencia implica definir criterios polifacéticos en los aspectos biológico, psicológico, espiritual y social de una fase vital del hombre y la mujer, en la cual se deja atrás la infancia en la búsqueda del cambio hacia la adultez.

Es importante acotar que en los adolescentes se producen cambios importantes y **Bejarano, G. (2005)** menciona los siguientes:

❖ **CAMBIOS FÍSICOS**

Durante la adolescencia se produce un importante crecimiento corporal, incrementándose el peso y la estatura. A este fenómeno se le denomina pubertad, el cual marca el inicio de la adolescencia. Este proceso abarca los cambios fisiológicos que el adolescente desarrolla, teniendo consecuencias tanto a nivel social, como individual (identidad).

En las mujeres se ensanchan las caderas, redondeándose por el incremento de tejido adiposo; en los hombres se ensanchan los hombros y el cuello se hace más musculoso. Durante este periodo del desarrollo humano es cuando maduran los órganos sexuales, tanto internos como externos, y generalmente, esto ocurre antes en el sexo femenino que en el masculino, debido a factores hormonales:

- En las mujeres se produce una dilatación de los ovarios y la primera menstruación.
- En los hombres se desarrolla el pene y los testículos, así como la próstata y el uréter; aparece la primera eyaculación.

Dentro de este mismo proceso se desarrollan los caracteres sexuales secundarios:

- En las mujeres vello púbico y en las axilas; crecimiento de los senos.
- En los hombres vello púbico, facial y en las axilas; cambio de la voz.

La incertidumbre con la que se vive este desarrollo, ya sea más temprana o tardíamente, tiene mucha relación con el sentimiento de confianza en sí mismo y el entorno social significativo del adolescente.

Los cambios recientemente mencionados ejercen un profundo efecto en el individuo, ya que deben asimilarse nuevas experiencias corporales, que en ocasiones son preocupantes, como la primera menarquía en las mujeres o las poluciones nocturnas en los hombres. Todos los cambios físicos tienen efectos importantes en la identidad, ya que el desarrollo de ésta, no solo requiere la noción de estar separado de los demás y ser diferente de ellos, sino también un sentimiento de continuidad de sí mismo y un firme conocimiento relativo de como aparece ante el resto del mundo.

CAMBIOS SOCIALES

En la adolescencia, los espacios donde son posibles las interacciones sociales se expanden, mientras que se debilita la referencia familiar. La libertad respecto a la familia no se produce por igual en todos los adolescentes; la vivencia de esta situación va a depender mucho de las prácticas imperantes en la familia. Junto a los deseos de independencia, el adolescente sigue con una enorme demanda de afecto y cariño por parte de sus padres, y estos a su vez continúan ejerciendo una influencia notable sobre sus hijos.

Paralelamente a la libertad de la familia, el adolescente establece lazos más estrechos con el grupo de compañeros. Estos lazos suelen tener un curso típico: En primer lugar, se relacionan con pares del mismo sexo, luego se van fusionando con el sexo contrario, para esta manera ir consolidando las relaciones de pareja. Por lo general, el adolescente observa el criterio de los padres en materias que atañan a su futuro, mientras que sigue más el consejo de sus compañeros en opciones de presente.

Las relaciones interpersonales

Los adolescentes se encuentran con dos grandes fuentes de influencia social en su desarrollo: los amigos que adquieren un papel fundamental en este periodo; y la familia (especialmente los padres). A partir de la pubertad la elección de compañeros se basa sobre todo en aspectos individuales del carácter. La simpatía en el momento de la adolescencia se dirige cada vez más hacia la personalidad total del otro; y tiene en cuenta, sobretodo, las cualidades afectivas de éste.

Con el desarrollo de la madurez las posibilidades asociativas se multiplican y las relaciones sociales se descubren mejor. El adolescente no sólo tiene la necesidad de encontrar un amigo, sino, alguien que esté con él en todo momento, acompañándolo en sus necesidades internas.

Para los adolescentes la amistad significa entablar relaciones duraderas basadas en la confianza, la intimidad, la comunicación, el afecto y el conocimiento mutuo. Durante este periodo se valora a los amigos principalmente por sus características psicológicas, y por ello los amigos son las personas ideales para compartir y ayudar a resolver problemas psicológicos como pueden ser: la soledad, la tristeza, las depresiones, entre otras. Esta concepción de la amistad en los adolescentes es posible por el avance cognitivo que se produce en la toma de perspectiva social, que consiste en adoptar la posición de una tercera persona para analizar más objetivamente sus relaciones, es decir, tal y como las vería una tercera persona.

Por otro lado, se tienen las relaciones con los padres, que es la otra gran influencia en el plano social que los individuos reciben en este periodo. A partir de la pubertad, los adolescentes empiezan a sentir nuevas necesidades de independencia, y como consecuencia de esto desean realizar actividades sin el continuo control paterno; les molestan las ocupaciones caseras, las preguntas de los padres sobre lo que ellos consideran "su vida privada" (amigos, lugares que frecuentan entre otros).

Los adolescentes no saben bien lo que quieren o a qué aspiran. Pueden llegar a parecer adultos muy pronto (físicamente), por lo que desean ser tratados como tales por sus padres; sin embargo la concepción social de la adolescencia alarga enormemente este periodo.

El salto generacional que existe entre padres e hijos, y las nuevas necesidades de autonomía de los adolescentes, provocan ciertas tensiones familiares, pero el hecho de que existan algunos conflictos inevitables no quiere decir que las relaciones entre padres e hijos estén continuamente deterioradas.

CAMBIOS PSICOLÓGICOS

Los cambios psicológicos que se producen durante la adolescencia, son producto de todos los cambios anteriores, dentro de estos están los siguientes:

- **Invencibilidad:** el adolescente explora los límites de su entorno, tanto de su propio físico, como de sus posibilidades. Ello trae como consecuencia el gusto por el riesgo.
- **Egocentrismo:** el adolescente se siente el centro de atención porque se está descubriendo a sí mismo, y para él, no hay nada más importante en ese momento.
- **Audiencia imaginaria:** el adolescente, nervioso por los cambios que está viviendo, se siente observado constantemente, parece como si todo el mundo estuviera siempre pendiente de él. Es entonces cuando aparece la sensación de vulnerabilidad y el miedo al ridículo.
- **Iniciación del pensamiento formal:** durante esta época, el adolescente comienza a hacer teorías y dispone de toda una serie de argumentos y análisis que pueden justificar sus opiniones. Muchas veces, estos argumentos son contradictorios, lo cual no importa mucho al adolescente. Ha descubierto su capacidad de razonar, y la ejercita siempre que puede.
- **Ampliación del mundo:** el mundo no se acaba en las paredes del

domicilio familiar, por lo que comienzan a surgir sus propios intereses.

- **Apoyo en el grupo:** el adolescente se siente confundido y adquiere confianza con sus iguales. El apoyo que logra en el grupo es importante para seguir creciendo, puesto que les une el compartir actividades.
- **Redefinición de la imagen corporal,** relacionada a la pérdida del cuerpo infantil y la consiguiente adquisición del cuerpo adulto.
- **Culminación del proceso de separación / individualización y sustitución** del vínculo de dependencia simbiótica con los padres de la infancia por relaciones de autonomía plena.
- **Elaboración de los duelos referentes a la pérdida de la condición infantil:** el duelo por el cuerpo infantil perdido, el duelo por el rol y la identidad infantil (renuncia a la dependencia y aceptación de nuevas responsabilidades) y el duelo por los padres de la infancia (pérdida de la protección que éstos significan).
- Elaboración de una escala de valores o códigos de ética propios.
- Búsqueda de pautas de identificación en el grupo de pares.

2.2.2 Principales Teorías sobre la Adolescencia

Son un grupo de proposiciones generales, coherentes y relacionadas entre sí que se utilizan como principios para explicar una clase o conjunto de fenómenos. De investigaciones que se han realizado sobre la adolescencia, se desprenden las siguientes teorías:

_ **Teoría psicoanalítica de Freud (1905):** según esta teoría, la adolescencia es un estadio del desarrollo en el que brotan los impulsos sexuales y se produce una primacía del erotismo genital. Supone por un lado, revivir conflictos edípicos infantiles y la necesidad de resolverlos con

mayor independencia de los progenitores y por otro lado, un cambio en los lazos afectivos hacia nuevos objetos amorosos.

_Teoría de la adolescencia de Erikson (1968): para el autor la adolescencia es una crisis normativa, es decir, una fase normal de incremento de conflictos, donde la tarea más importante es construir una identidad coherente y evitar la confusión de papeles.

_Teoría constructivista de Piaget(1976): Plantea que la adolescencia básicamente se caracteriza por una serie de cambios cualitativos que se dan en la manera de pensar del joven. El autor de esta teoría, pone en claro que estos cambios ocurren en áreas donde se enfocan los valores, la personalidad, la interacción social, la visión del mundo social y la vocación, señala también la importancia del cambio cognitivo y su relación con la afectividad. El importante cambio cognitivo que se produce en estas edades genera un nuevo egocentrismo intelectual.

_Teoría del Aprendizaje Socialde Bandura(1963): procede del conductismo y propone que toda conducta es el resultado de un aprendizaje social se acepta que el ser y hacer de un adolescente en gran parte se relaciona con la conducta social de su familia, la escuela y la comunidad donde pasó la infancia y transcurre la adolescencia. La conducta final del joven en gran parte se vinculará con los reforzadores conductuales sociales predominantes y elegidos en cada contexto.

Los sociólogos, antropólogos y psicólogos seguidores de esta línea de pensamiento han propuesto el concepto autosuficiencia para entender las motivaciones de los adolescentes. Este concepto propone que los jóvenes solo actúan con verdadero esmero y voluntad para alcanzar una meta y una

recompensa en la medida del conocimiento, la habilidad y la seguridad de que pueden alcanzarlas. Esto es, si un joven no está convencido de que puede lograr lo que se propone, independientemente del esfuerzo que haga y lo favorecedor del medio, la probabilidad de que lo consiga disminuye notablemente.

2.2.3. Etapas de la adolescencia.

Según Sáez, I. (1992) suele dividir las etapas de la adolescencia en tres (temprana, media y tardía), cada una trae sus propios cambios físicos, emocionales, psicológicos y de comportamiento.

Adolescencia Temprana:

Abarca de los 11 a los 13 años de edad y corresponde al período de la tercera etapa de educación básica. Los jóvenes en esta sub-etapa comparan sus cuerpos con el de otros compañeros y al mismo tiempo pasan horas contemplándose, descubriéndose frente al espejo y en otras prácticas, como el ensayo de diferentes arreglos personales y comportamientos.

Aquí la separación emocional respecto de los padres se inicia de manera casual e imprecisa más que como un propósito consciente o con una conciencia de fines. Así el deseo de independencia o de inicial conductas de oposición y rebeldía en contra de la autoridad aparece de manera súbita, aprovechando los malentendidos que surgen por sugerencias comentarios y críticas de los adultos hacia el arreglo, las actitudes o las conductas del adolescente. Los mismos con frecuencia experimentan sentimientos de inseguridad, soledad y melancolía, esto los lleva a tener carácter irritable y humor cambiante y tienden a separarse de los padres aunque los necesiten.

La adolescencia temprana es la etapa en la que se crean rivalidades con grupos del mismo sexo o del opuesto y también es la época de idealización de los amigos y el apasionamiento por ellos. De igual manera esta etapa se caracteriza por el inicio de la maduración sexual, curiosidad por su cuerpo y pares, muchas fantasías sexuales y exploración acentuada del auto-erotismo.

➤ **Adolescencia Media:**

Se extiende desde los 14 a los 17 años, y equivale al período del ciclo diversificado de bachillerato. En esta etapa, la mayoría ha logrado la transformación completa de la silueta corporal, la preocupación del cuerpo no desaparece del todo y puede reconocerse en el esfuerzo por convertirse en una persona atractiva, así como el cuidado esmerado para estar a la moda, escoger la ropa y ocuparse en el arreglo personal, aparece una disposición manifiesta hacia la relación social y afectiva de índole sexual, la capacidad de abstracción y el razonamiento se amplía de manera notable.

Entre los 14 y 17 años de edad se vive una etapa propensa a experimentar y desarrollar el sentimiento de omnipotencia que lleva a muchos a adoptar comportamientos de alto riesgo. Por ello y en función del estilo de vida y el núcleo de pares, los jóvenes con mayor libertad o con, medios familiares pocos contenedores suelen involucrarse en conducta antisocial, posibilidad de accidentes, alcoholismo, drogadicción y contactos sexuales frecuentes les puede conducir hacia embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Esta etapa es caracterizada por la completa maduración sexual,

manifestación de alta energía sexual con énfasis en el contacto físico y conducta sexual exploratoria (pueden presentarse experiencias homosexuales, relaciones heterosexuales no planificadas), negación de las consecuencias de la conducta sexual (por sentimiento de invulnerabilidad, falta de información y educación sexual), relaciones intensas y fugaces.

➤ **Adolescencia Tardía:**

Es la etapa que comprende desde los 18 años de edad y corresponde a la educación universitaria. La preocupación por el cuerpo y la apariencia personal desaparecen del plano de los grandes problemas. La autonomía e independencia personal están en vías de lograrse por completo. Por ello, la conducta conciliatoria con los padres y los adultos aparece y se manifiesta en una tendencia a la aceptación nueva del diálogo sereno y la atención hacia sugerencias y consejos. Las relaciones con los padres son ya armónicas a pesar de la separación intensificada; pero el encuentro con la identidad también crece con un claro sentido personal.

En esta etapa los valores de los jóvenes son ya el producto de una meditación, así como la expresión de ser de sí mismos y en parte, del grupo al que pertenecen, poseen una conciencia ya realista y muy racional, aprenden con más asertividad a tomar decisiones, establecer perspectivas del futuro, confían más en sus planes y logran delinear su proyecto de vida con mayor firmeza. Es caracterizada por la completa maduración física y psicológica, conducta sexual más expresiva y puede establecer relaciones íntimas más estables, con definición de su rol sexual.

Estas etapas de la adolescencia permiten conocer los cambios que ocurren en cada una de ellas, las mismas son de mucha importancia para

una personalidad que está en formación, y es aquí donde los jóvenes necesitan de la orientación de sus padres sin tabúes y prejuicios para que les expliquen las distintas transformaciones que pasan a nivel físico, psicológico y social.

2.2.4.La sexualidad en la adolescencia.

Para **Perete, S. (2004)**, la sexualidad es un fenómeno emocional y de conducta, relacionado con el sexo que comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como a los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social.

La sexualidad se va modificando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que le rodea. Es por eso que de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales. La sexualidad al irse construyendo ofrece la posibilidad de modificarse para permitir un mejor desarrollo del ser humano.

Según **Ortega, O. (2003)**, la sexualidad se encuentra presente durante toda la existencia humana, pero en la adolescencia se vive y manifiesta de manera un poco diferente a como se expresa en otras etapas de la vida. En este período surgen sensaciones e impulsos de tipo sexual que se encuentran relacionados con los cambios biológicos que enfrentan todas y todos las adolescentes. Los cambios hormonales provocan que se tengan deseos y fantasías eróticas, que se quiera sentir placer físico a través del propio cuerpo y del cuerpo de otros.

Estas sensaciones toman por sorpresa al adolescente, por eso la angustia, el temor, la incertidumbre y la confusión generalmente están presentes, más aún si no se tiene la información necesaria para comprender mejor lo que le está pasando, o si no se cuenta con personas confiables que le puedan escuchar y orientar adecuadamente.

La forma de vivir estos cambios y procesos tiene que ver con características personales (como el sexo, la edad o la personalidad) y sociales (la cultura, el nivel educativo, la religión, entre otros) así como con las reacciones y demandas del mundo que le rodea. Resulta común que, en los primeros años de la adolescencia, los jóvenes se aislen un poco del mundo que les rodea, prefiriendo pasar más tiempo a solas consigo mismas/os. Esto se encuentra relacionado con la sensación de incomodidad con el cuerpo por lo rápidos y fuertes que son los cambios. Es aquí, cuando vuelve a aparecer la auto estimulación (ya que de niños o niñas también se viven estas experiencias, sólo que no tienen por finalidad alcanzar el orgasmo sino explorar el cuerpo) y las fantasías (o “soñar despierto”) que permiten liberar los deseos e impulsos sexuales que se están sintiendo.

Sin embargo, la auto estimulación suele ser una actividad muy común durante toda la adolescencia, no solo al inicio. Además, esta cumple un papel muy importante, ya que permite explorar el cuerpo, conocer más sobre los genitales y su funcionamiento, así como liberar energía sexual. También posibilita a la persona a fantasear y prepararse para las relaciones genitales en pareja. Conforme se va viviendo una mayor adaptación a los cambios del cuerpo, las amistades con personas del mismo sexo ocupan un lugar muy importante. Es frecuente, que se tenga un mejor amigo o mejor amiga, con quien se comparten secretos, confidencias, tristezas y alegrías, así como los

deseos más profundos.

Generalmente, en la mitad de la adolescencia son comunes las relaciones de noviazgo. Más adelante, las relaciones amorosas se vuelven más duraderas y estables, caracterizadas por una mayor preocupación por lo que siente y desea la pareja. En estas épocas también surge la preocupación por decidir si se tienen relaciones sexuales coitales.

Así mismo, parafraseando al mismo autor, al final de la adolescencia se tiene una identidad más estable y una mayor seguridad en la forma de relacionarse con los otros, la necesidad de estar en el grupo de amigos o amigas va desapareciendo porque se prefiere tener más tiempo para compartir a solas con la pareja. Esto no quiere decir que no se tienen amistades con personas del mismo sexo, sino que la relación cambia y se valora más la intimidad. Con respecto a las relaciones amorosas, al inicio de la adolescencia los jóvenes van descubriendo que sienten interés y atracción hacia otras personas, pero esos sentimientos se esconden y ocultan. Luego se experimentan muchos deseos de resultarle atractivo o atractiva a alguien más, por lo que pasan horas frente al espejo, buscando nuevas formas de peinarse o vestirse.

Además, en la adolescencia se consolida la identidad sexual, es decir, la forma en que una persona se siente, en lo más íntimo de su ser, como hombre o como mujer. La identidad sexual permite que las personas puedan sentirse, reconocerse y actuar como hombres o mujeres. También aclara las ideas, sentimientos y significados que se tienen con respecto al propio sexo y al sexo contrario.

2.2.5 Conductas sexuales de los adolescentes.

La Federación Española de Sociedades de Sexología, FESS (2002), plantea que la conducta sexual humana se basa en complejos procesos de orden psicológico y fisiológico que no son muy diferentes a los impulsos primarios como el hambre y la sed, pero tiene características peculiares que la convierten en una actividad que se podría circunscribir entre los impulsos más primigenios y las emociones más sofisticadas; y también está afectada por las constantes influencias culturales, tanto arcaicas como actuales.

Las personas interpretan de forma distinta sus gustos sexuales y desarrollan comportamientos muy distintos. A pesar de todas esas diferencias, la respuesta del organismo ante la excitación sexual es más o menos la misma.

Las características de la conducta sexual se interpretan en torno a cuatro características: el erotismo, la vinculación afectiva, la reproducción y el sexo genético y físico de cada persona. Dependiendo de cuáles sean los gustos y necesidades en cada uno de estas cuatro características se producirán una serie de conductas sexuales distintas.

La conducta sexual se experimenta también de forma psicológica, con la manera de vivir la propia situación sexual. Esto provoca diferentes formas de vivir la conducta sexual de los seres humanos: las más comunes son la heterosexualidad, la homosexualidad (gay y lesbiana), la transexualidad y la bisexualidad y conductas individuales como la masturbación. El motor del deseo sexual es el deseo erótico, también denominado como libido.

La normalidad o anormalidad en la conducta sexual es variable,

dependiente de los pueblos y su cultura e incluso varían en el mismo pueblo y en la misma época. Pudiera decirse que una conducta sexual es aceptada como tal por un determinado grupo humano, en determinado período.

Este comportamiento está bajo la influencia de **religiones**; factor determinante en la aceptación o rechazo de las prácticas sexuales, **el amor**; se relaciona con el sexo y toda conducta sexual basada en el amor constituye la máxima expresión de la sexualidad, y por último **los estratos sociales**; en un mismo país las subculturas muestran diferentes patrones de comportamiento sexual.

En toda cultura existen reglas oficiales y tabúes que rigen el comportamiento sexual, estos prescriben las conductas apropiadas no solo entre los sexos, sino también entre generaciones, parientes e inclusive razas.

Durante la adolescencia, se produce un aumento significativo de los intereses y las conductas sexuales; según **Cortez y Godoy. (2007)**. “La actividad sexual en general, y la masturbación en particular, es mayor en los hombres que en las mujeres, aunque la magnitud de las diferencias ha disminuido en los últimos años, así como también la culpa y la vergüenza por realizarla”.

Aun así, el comportamiento sexual entre los adolescentes no parece responder solo, igual que ocurre en los adultos, a motivaciones estrictamente sexuales, sino también a pautas y motivos sociales, búsqueda de independencia, autoafirmación, rebeldía u otros. Por eso es importante que se tenga en claro los distintos tipos de conductas sexuales y en qué consisten cada una de ellas.

En este sentido, las conductas sexuales más comunes en los

adolescentes según **Berreda, P. (2004)** son:

Los juegos sexuales (Petting): El petting es una expresión inglesa y americana muy antigua, procedente del verbo “topet”, que alude al hecho de acariciar, mimar, besar. Aunque puede usarse en un sentido amplio, cuando se habla de relaciones sexuales, el petting se convierte en un intercambio de muestra de afecto, en una especie de juego amoroso y placentero, en el que todo está permitido, excepto el coito. En cuanto a los motivos que llevan a muchos jóvenes a practicar esta forma de intercambio de caricias, prevalece por encima de todo el evitar un posible embarazo, cuando no se tienen a mano otros medios anticonceptivos o no quiere recurrir a ellos. Otras razones pueden ser el miedo a contraer alguna infección o el deseo de conservar el himen intacto hasta la noche de bodas.

El petting no es una técnica que deba aprenderse en ningún manual, sino que se desarrolla de forma natural y progresiva, a medida que los miembros de la pareja van agarrando confianza. No existe una fórmula universal que pueda aplicarse en todos los casos: se puede besar y acariciar cualquier parte del cuerpo, lamer los lóbulos de la oreja, dar masajes sensuales. Existen múltiples fórmulas para llegar al orgasmo sin tener que pasar por la penetración.

Otras conductas sexuales plantea el autor Sáez. (1992), **es la masturbación:** es una práctica sexual caracterizada por la auto estimulación y sensación de placer. La pueden practicar hombres y mujeres con características propias en cada ciclo vital. En la etapa infantil pueden presentarse sobre todo en la fase genital y no tiene consecuencias más que satisfacer la curiosidad y exploración personal del niño, durante la adolescencia es considerada una práctica sana y normal, como drenaje de la

tensión sexual, siempre y cuando sea privada y no sea una actividad que interfiera con su ritmo de vida, intereses y otras actividades propias de su edad.

Durante esta etapa, la masturbación puede estar acompañada de sentimientos de culpa, vergüenza, temores e inhibiciones, por lo que es necesario que tenga una buena orientación para que no existan conflictos al respeto.

Así mismo, continua el autor esta **la relación sexual**: los adolescentes de esta época tienen relaciones sexuales a más temprana edad, que generaciones anteriores, lo cual ha aumentado la promiscuidad, embarazos en adolescentes y los abortos terapéuticos; esto no quiere decir que los adolescentes no deban experimentar su sexualidad, sino que deben ser más conscientes de sus actos y tomar mayor responsabilidad.

En la actualidad en Venezuela se han incrementado las relaciones sexuales entre adolescentes, esto se puede confirmar según estudios realizados por Bayer. (2010), arrojando como resultado que el 35% de los jóvenes han iniciado sus relaciones sexuales entre los 16 y 17, por otro lado con un 30% entre 14 y 15 años.

Estas cifras resultan alarmantes, por eso es de suma importancia que en los hogares los padres pierdan el miedo, aparten las creencias que están cerrando el paso al abordaje a una adecuada educación sexual, que los adolescentes sientan la confianza de acudir a ellos y reciban orientaciones que les permitan desarrollar una vida sexual de manera sana y segura.

2.2.5.1 Factores que influyen en la conducta sexual de los adolescentes.

Son muchos los factores que influyen en la conducta sexual de los adolescentes entre estas están según, **Díaz. (2009)**, se pueden encontrar:

Percepción de invulnerabilidad: El sentimiento de inmortalidad, de estar protegidos de las consecuencias desfavorables, que pueden ocurrir a otros, pero no a ellos, forma parte de las características normales de la adolescencia y favorece las conductas arriesgadas.

Tendencia a imitar el modelo de conducta sexual del adulto que se muestra en los medios de comunicación: Actualmente en los medios de comunicación es frecuente la utilización de las relaciones sexuales con fines comerciales, lo que induce a la práctica sexual en los adolescentes transmitiendo una imagen alterada de la conducta sexual, basada en la violencia, la función sexual como diversión, sin ninguna consecuencia.

Mayor libertad sexual: La mayor libertad sexual de que gozan los jóvenes en la sociedad puede estar favoreciendo el inicio muy precoz de la actividad sexual. Se ha comprobado que tanto la educación en un ambiente familiar muy permisivo, como en una familia con normas muy rígidas o autoritarias conduce a una mayor precocidad en el inicio de las relaciones sexuales. Los hijos de padres moderados en cuanto a sus pautas educativas y que dosifican la libertad de acuerdo con la edad de sus hijos, son los que inician más tarde las relaciones sexuales. Por otro lado, se ha observado una asociación entre inicio precoz de relaciones sexuales en los adolescentes (15 años o antes) y una mayor incidencia de problemas ginecológicos y psicosociales en la vida adulta (actitud negativa hacia su propio cuerpo, conductas fuera de norma, fracaso en los estudios, entre otros).

Actitudes y valores sobre el comportamiento sexual: La decisión

del adolescente de tener relaciones sexuales cuando se siente atraído por alguien dependerá de parámetros como: expectativas sobre el nivel de estudios (los adolescentes que piensan ir a la universidad retrasan más tiempo su primera relación sexual) y sus actitudes y valores respecto a la sexualidad, que pueden a su vez estar influenciados por las actitudes familiares y culturales.

2.2.6 Educación Sexual.

Para **Espitia, P. (2003)**, la educación sexual consiste en la adquisición de un conocimiento adecuado de lo que es la sexualidad, que va desde su desarrollo hasta la culminación del encuentro físico entre un hombre y una mujer, que apunta hacia la madurez psicológica y la plenitud de la persona, en el marco de lo que debe ser la dignidad humana.

Cabe destacar que la educación sexual es entonces un derecho que tienen los niños, niñas, la juventud y la población en general ya que a través de la misma se imparten conocimientos sobre la sexualidad y la misma forma parte del potencial humano a desarrollarse en las distintas etapas de la vida de la persona.

La educación sexual trata de impartir una información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana para su formación, tanto en lo biológico como en lo afectivo-social. Debe perseguir la realización de una sexualidad plena y madura que permita al individuo una comunicación equilibrada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad.

El éxito de la educación sexual consiste en proporcionar un

conocimiento equilibrado de sí mismo y de la realidad, promoviendo una adecuada jerarquía de valores. La misma fracasa cuando solo es información técnica y hay un claro desajuste o una falla de armonía en lo que se enseña. No hay verdadero progreso humano si este no se realiza con su fondo moral. La sexualidad se dirige a conocer y disponer adecuadamente de la propia vida sexual, su meta es la integración de estas tendencias en una personalidad cada vez más madura, de modo que todos los impulsos sexuales se encaucen de forma ordenada y enriquecedora.

Históricamente, la tarea de instruir a los hijos sobre sexualidad ha sido responsabilidad de los padres. Sin embargo, la comunicación entre estos y en esta materia puede estar mediatizada por las inhibiciones de los progenitores o por las diferencias intergeneracionales y el tipo de educación que estos recibieron, pero sobre todo esto son los padres que deben ejercer el papel de filtro de las informaciones y para ello es necesario crear y mantener un canal abierto de comunicación con los hijos, espacios de discusión e intervención sobre lo que es correcto y lo que no, relacionados a todos los temas, y en especial a la sexualidad. Es conveniente vigilar muy de cerca el entorno y las actividades del niño y del adolescente para orientarles cuando crea necesario. En la medida de lo posible, no se debe perder ninguna oportunidad para entablar conversación sobre sus dudas e intereses.

En este sentido, **Borjas. (2004)** expresa que cada familia formará a sus hijos desde muy temprana edad en una determinada manera de ver su sexualidad, que es única y particular. La misma juega un rol muy importante ya que determina la forma de percibir y enfrentar el mundo. Según lo que se

aprenda en la familia de origen, se actuará y determinará lo que es aceptable o inaceptable. Entonces se puede decir, que la familia es fundamental para construir la visión que se tenga de la sexualidad.

En este mismo orden de ideas, se puede nombrar como otra fuente de educación sexual a los programas educativos impartidos en las instituciones escolares, concretamente facilitados por el profesorado, pero en la escuela se aprende sobre sexualidad de manera informal (a través de los amigos) y en forma sistemática sí existe un currículum que incluye el tópico "educación sexual".

Hay diversos manejos que hacen las escuelas sobre educación sexual formal. En algunos casos, se enfatiza la biología sexual y no se da oportunidad de hablar sobre la sexualidad. No se permite el diálogo flexible sobre los valores sociales y las experiencias sexuales que importan personalmente a los niños y jóvenes. En otros casos, se ponen de relieve ciertos aspectos religiosos mal orientados que generan sentimientos de culpa.

En unos casos, los estudiantes aprenden que "el cuerpo es bueno, pero lo que se experimenta con él puede ser malo" o "el cuerpo es bueno, pero no se profundizan en él y sus funciones". En otros casos, toman la cátedra los psicólogos, quienes encuentran fuertes conflictos entre lo que dice la ética religiosa y la psicología en aspectos como la masturbación, la homosexualidad y la anticoncepción.

El mismo autor continúa diciendo que la mayoría de los padres están de acuerdo con la educación sexual aunque tengan que topar temas

conflictivos desde el punto de vista religioso y psicológico. Sin embargo, en muchos hogares, los progenitores no hacen un esfuerzo adicional para dialogar con sus hijos sobre los aspectos más polémicos. Una minoría de padres se opone a la educación sexual en los colegios porque no quieren verse en la situación de analizar con sus hijos los tópicos de la sexualidad que les producen fuerte ansiedad, en particular la masturbación y la homosexualidad. Probablemente, consideran que los argumentos del educador sexual pueden convencer más fácilmente a sus hijos que los suyos. Si esta es la razón, valdría la pena que los padres analizaran y profundizaran más en sus convicciones personales.

Los padres de familia no se pueden "lavar las manos" y dejar toda la educación sexual al sistema educativo. Estos tienen que involucrarse personalmente, hablar con sus hijos sobre valores sexuales, darles el ejemplo de vida sexual que se espera para ellos. Cualquier limitación o equivocación que exista en la educación sexual de los colegios tendrá poca importancia si los padres están allí para la verdadera guía que necesitan sus hijos en el momento oportuno de sus vidas.

A manera de conclusión se puede decir que la educación sexual en los niños se debe iniciar a medida que avanza su edad, con explicaciones sencillas y conforme a su psicología, pero sin falsear la verdad. Sabiendo, transmitirla como algo normal, natural y positivo. En los adolescentes se sugiere a los padres la postura de adelantarse a hablar con ellos sobre la sexualidad e ir trazando criterios que les ayuden a comprender lo que en esos momentos experimentan dentro de sí. Cada caso necesitará una estrategia distinta, siempre las formas elegantes y prudentes le darán al tema más calidad.

La educación sexual abierta quita lo "prohibido", lo "malo" de la sexualidad. La convierte en una conducta humana natural y positiva, que necesita ser desarrollada para el bien personal y el de la sociedad. Permite a las personas reflexionar sobre todas las conductas sexuales y tomar decisiones basadas en la realidad personal y social.

2.2.7. Consideraciones en torno a la pornografía

El término pornografía procede del [griego](#), porne es "prostituta" y grafía, "descripción", es decir, "descripción de una prostituta". Designa en origen, por tanto, la descripción de las [prostitutas](#) y, por extensión, de las actividades propias de su oficio. Hay que decir, sin embargo, que el término es de aparición muy reciente pues en la [Antigua Grecia](#) nunca se usó la palabra "pornografía", modernamente es definida por **González, J. (2008)**; como un "Conjunto de materiales, imágenes o reproducciones de la realización de actos sexuales con el fin de provocar la excitación sexual del receptor". La pornografía se manifiesta principalmente a través de tres medios: el cine, la fotografía y la literatura, aunque también admite representaciones a través de otros medios como el cómic, la escultura, la pintura, e inclusive el audio (teléfono erótico, entre otros).

Bien podría decirse que la pornografía es casi tan vieja como el mundo. En tiempos prehistóricos se dibujaban o se hacían estatuillas con caracteres sexuales exagerados: senos enormes tal como la Venus paleolítica o falos prominentes. Sin embargo, en aquella época, la intención de estas representaciones no era excitar sexualmente sino pedir a los dioses fertilidad y buenas cosechas.

En la India, hay templos hinduistas contruidos hace más de 2.500 años con decorados en relieve o esculturas que muestran parejas en el momento de la cópula. En China se han descubierto dibujos y grabados de la época de la dinastía Chin con representaciones en pleno acto sexual.

En las ruinas de las ciudades griegas se han encontrado desde jarrones con dibujos de parejas en el momento del coito hasta murales y textos con clara intencionalidad erótica. Las ruinas de la ciudad de Pompeya, en el sur de Italia, sepultada por una erupción en 79 d.c. son como una cápsula de tiempo que ha permitido conocer cómo se divertían los romanos. Los restos del principal burdel de la ciudad muestran numerosas escenas de actividades sexuales. El surgimiento del cristianismo convirtió a las manifestaciones gráficas de sexualidad en un tabú, pero no desaparecieron del todo pues resurgieron en el Renacimiento, bien abiertamente o bien de manera discreta o encubierta. La escultura que hizo Bernini de Teresa de Ávila la muestra en una pose que muchos interpretan como en un éxtasis orgásmico. En concreto el éxtasis místico se considera el equivalente espiritual al orgasmo físico.

La pornografía, tal como la conocemos hoy en día, surgió con la aparición de la fotografía. Pocos años después de que Daguerre inventara su daguerrotipo ya se hacían las primeras fotos de desnudos y las primeras fotos de parejas en el momento del coito. En Gran Bretaña existe una fotografía tomada hacia el año 1890 que muestra una mujer realizando sexo oral a un hombre, en lo que sería la primera foto pornográfica en un país anglosajón. La invención del cinematógrafo amplió aún más las producciones de pornografía, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial.

En los Estados Unidos, la llamada revolución sexual de los años sesenta permitió que temas de sexualidad se trataran más abiertamente. Una consecuencia indirecta de estos cambios sociales fue el aumento en la producción gráfica de material de contenido erótico. Hacia la década de 1970 se produjo una serie de películas que atrajeron gran número de espectadores al género pornográfico, entre ellas DeepThroat (Garganta Profunda), Taboo e Inside Jennifer Wells. En la década de 1980 llegó al público a través de videos. Con la difusión masiva del video, millones de personas en todo el mundo pudieron ver películas porno en la privacidad de sus hogares, sin tener que asistir a un cine porno, lo que resultaba algo embarazoso. Las estrellas pornográficas como Cicciolina o Rocco Siffredi se hicieron populares y ampliamente conocidas. Con el surgimiento de Internet, el porno ha alcanzado una expansión aún mucho mayor.

2.2.8 Tipos de pornografía.

Resulta de mucha importancia destacar los distintos tipos de pornografía y para esto **Marroquín, M. (2002)**, menciona los siguientes:

_ **Revistas para adultos.** Estas están dirigidas principalmente, pero no exclusivamente, a un público masculino adulto. Las revistas de mayor difusión son: Playboy, Penthouse.

_ **Videos.** Se alquilan o venden para adultos y se han convertido en una industria en crecimiento para la pornografía. En general, estos videos exhiben un alto grado de pornografía dura y actos ilegales.

_ **Películas.** Las normas en cuanto a estas se han ido minimizando, y hay muchas películas pornográficas que se exhiben y distribuyen.

_ **Televisión.** Como ocurre en las películas, las normas para la televisión comercial han ido bajando continuamente, pero la televisión por cable presenta una amenaza aún mayor.

_ **Ciberpornografía.** Imágenes y películas de pornografía dura, chats en línea, y aun actos sexuales en vivo pueden ser bajados y vistos por prácticamente cualquier persona a través de Internet. Se pueden encontrar imágenes sexualmente explícitas en páginas [Web](#) y en [grupos](#) de [noticias](#) que son demasiado fáciles de ver para personas de cualquier edad.

_ Por último, se puede nombrar "**Audio pornografía**". Esto incluye las "porno llamadas," que son el segundo mercado de mayor crecimiento de la pornografía.

2.2.9. Pornografía en los adolescentes

En la actualidad, es imposible aislar a los jóvenes de la pornografía, más aún, si la adolescencia se caracteriza por ser una etapa exploratoria y de búsqueda para saber "quién se es", y uno de los aspectos que están en juego es el saber si se es hombre o mujer, y hacia quién orientar el deseo sexual.

Según el, Terapeuta Sexual Dr. **Thomas, C. (2008)**, la pornografía le entrega al joven ciertos modelos culturales de comportamiento de cómo debieran ser las cosas en el campo del erotismo. Esto no quiere decir que es bueno o malo, sino que se trata de un modelo más que entrega la cultura, fundamentalmente a través de imágenes visuales. En ese sentido, continua diciendo el doctor que no considera que la pornografía sea lasciva para el adolescente. Sin embargo, hoy en Internet se encuentra mucho más que

pornografía, como son los lugares o sitios que contienen perversión, sadismo, masoquismo y aberraciones en general y eso sí puede ser dañino para una personalidad que está en formación.

Para el especialista, la pornografía no dañina, es aquélla que muestra simplemente el encuentro sexual de las personas. “Aunque la pornografía expone esos encuentros en forma vulgar en donde muchas veces aparecen teniendo relaciones sexuales un hombre con dos mujeres o viceversa, en general ese no es ningún secreto para el adolescente, por tanto, tampoco sería dañino”.

A juicio del facultativo lo que muestra la pornografía es lo que buscan, prefieren y ofrecen los modelos culturales de hoy. “La pornografía es un modelo muy vigente, por ello es que vende y vende, ya que está dentro de la fantasía del hombre. Aun así, no presentaría una mayor complicación, sobre todo porque los adolescentes de hoy acceden a una cantidad de información erótica infinitamente superior a la que tuvieron sus padres o sus abuelos. Para ningún hombre deja de ser una fantasía el hecho de estar con dos mujeres, o para una mujer, estar con un desconocido. Eso es parte de las fantasías sexuales normales de los seres humanos”.

El problema se presenta cuando existe dos situaciones puntuales: cuando se dan perversiones y/o aberraciones; y cuando la pornografía se transforma en una adicción. Es decir, cuando el encuentro auto erótico del muchacho con la pornografía, lo limita para el encuentro con las otras personas o con su pareja. O cuando, el adolescente prefiere un encuentro masturbatorio o visual con la pornografía a vivir un erotismo con su pareja.

Agrega que los problemas también se presentan cuando esa actitud

se transforma en una especie de aislamiento del adolescente por miedo al contacto social, o cuando inicia una adicción a la pornografía con rasgos obsesivos que hacen al joven ocupar mucho de su tiempo en ello.

Por lo anteriormente planteado se puede decir que los adolescentes de hoy encuentran con facilidad todo tipo de información erótica y esta es muy superior a la que tuvieron sus abuelos o padres, por esto es que cuando los progenitores se percatan que sus hijos están frecuentando con la pornografía en ese momento deben abrir espacios de comunicación y orientación, dándoles a saber dónde pueden estar ciertos riesgos o modelos que pueden ser dañinos para su personalidad, hay que explicarles que la pornografía muestra un tipo de sexualidad que no es la adecuada para ellos, que lo que se presentan en las películas, revistas pornográficas, videos u otros son expresiones comerciales, exageradas y distorsionadas de la sexualidad, y no esperar a que se vuelva una adicción que es allí donde radica el problema.

2.3 La Pornografía y el Adicto Sexual.

Para comenzar a hablar de este punto es necesario conocer que es un adicto y para ello Ellieth, M citado por Yordan, J. (2009), menciona que es una persona cuya vida está controlada por las drogas, la actividad sexual, dinero, juegos de diferentes índoles, comidas, compras, Televisión, entre otras cosas. Éste realiza esa acción constantemente, sintiendo un placer y satisfacción que nada ni nadie lo puede llenar. Por lo tanto no necesita de otras actividades para sentirse feliz o realizado.

Respeto a esta definición se puede decir que el adicto es aquella persona que necesita llenar un vacío a través de algo o alguien y eso puede

ser la pornografía.

Entonces la pornografía, para muchos adictos sexuales, combinada con la masturbación, se constituye en una de las piedras angulares de su difusión. A muchos adictos se les hace extremadamente difícil el alcanzar la sobriedad de este tipo de combinación. La pornografía con fantasías crea un mundo irreal en donde el adicto visita, primero en la etapa de la adolescencia y luego en otros niveles del desarrollo y crea una relación de objetualización que lo condiciona a depender de fantasías y objetos para alcanzar llenar sus necesidades emocionales y sexuales. Esto, cientos de veces antes de tener actividad sexual con una persona real.

Según **McGaugh, J. (1998)** argumenta “Cuando alguien observa algo, estimulante, excitante, como lo podría ser la exposición accidental a representaciones pornográficas, una hormona llamada epinefrina es liberada a la corriente sanguínea y va inmediatamente al cerebro, fijando esa imagen a su mente”.

Lo anteriormente expresado por el autor, indica que el ser humano vuelve una y otra vez a exponerse a material de esa naturaleza (pornográfico), poco a poco llegará a tener una biblioteca pornográfica en su mente de la que no podrá librarse. Estará ahí, lista para recordarse, aun cuando el ser humano no lo desee se puede excitar solamente con las imágenes que ya tiene en su mente. Después de esta exposición inicial, si la persona se sigue exponiendo a más material pornográfico, comienza un proceso de acondicionamiento.

El mismo autor McGaugh, J indica, que "...en la medida en que ha trabajado con personas enfermas, con este tipo de problemática sexual, especialmente hombres, siempre he encontrado cuatro situaciones presentes, y nunca se ha encontrado una variación."

La primera es la adicción. Cuando los hombres se envuelven en esto se adicionan a este tipo de material. Hay una poderosa atracción, al igual que las personas se adicionan al alcohol y a las drogas. Están continuamente buscando más y más. Luego ocurre lo segundo, lo que se llama escalada, y es que aquello que excitaba en un principio, ya no lo hacen tener que comenzar a buscar material que sea mucho más crudo, esta acción sigue escalando hacia materiales más perversos.

Luego ocurre una tercera cosa que se llama "desensibilización". Esto significa que aquello que originalmente era terrible, que ofendía la conciencia y producía culpa, de un momento a otro ya no lo es, comienza a verse aceptable. Se puede llegar a observar cosas realmente terribles, sea en libros, en la televisión, en el cine, en la calle y ya no sentir ningún tipo de repulsión. Luego ocurre una cuarta cosa y es la "actuación". Comienza la persona a actuar sobre lo que ya ha visto y a imitar la conducta aprendida.

2.4 Causas de la difusión de la pornografía.

A continuación se presentan las causas de la pornografía mencionadas por **Foley, J. (2001)**.

_Uno de los motivos básicos de la difusión de la pornografía son los medios de comunicación, por permitir ser la propagación de una moral permisiva, basada en la búsqueda de la satisfacción individual.

_El beneficio económico. La pornografía es una industria lucrativa,

algunos sectores de la industria de las comunicaciones han sucumbido trágicamente a la tentación de explotar la debilidad humana, especialmente la de los jóvenes y la de las mentes impresionables, para obtener provecho de producciones pornográficas. Esta industria pornográfica, en algunas sociedades, resulta lucrativa.

_Falsos argumentos libertarios. La libertad de expresión exige, según algunos, la tolerancia hacia la pornografía, aún a precio de la salud moral de los jóvenes y del derecho a la intimidad, así como un ambiente de pública decencia. Algunos, también erróneamente, afirman que el mejor medio de combatir la pornografía consiste en legalizarla.

_La ausencia de leyes cuidadosamente preparadas o su no aplicación, para la protección del bien común, en particular para los jóvenes.

2.4.1 Medios de comunicación y pornografía en Venezuela

Los medios de comunicación juegan un papel clave en las sociedades, y en Venezuela es una de ellas. Las vallas publicitarias, la televisión, el cine, el Internet, las revistas y otras publicaciones periódicas, ofrecen diariamente señales sobre cómo deben ser, actuar, pensar para alcanzar el éxito, la popularidad y la satisfacción plena. Son estos medios los que difunden la publicidad, uno de los productos culturales que muestran realidades construidas, que venden deseos y necesidades. La publicidad bombardea día a día con imágenes que revelan maneras de ver el mundo y de concebir las relaciones sociales y para llegar mejor a los consumidores, los publicistas han encontrado en la sensualidad un recurso para captar su atención.

La función es vender productos, siguiendo parámetros estéticos y comerciales que le permitan incrementar la demanda de la mercancía

ofrecida, muchos de los deseos del individuo ya no son ni siquiera evidentes para él mismo. Sólo se le presentan cuando son sintetizados, elaborados y alimentados por la publicidad. Uno de los mecanismos de los que se vale la publicidad para generar estímulos y repuestas entre los espectadores con el fin de atraerlos al consumo de determinados productos (bebidas alcohólicas, ropa, automóviles, entre otros) es el uso de imágenes con contenido sexual. Ejemplo claro de ello es que en el país la publicidad de las cervezas, es acompañada por un cuerpo femenino en poses sugestivas y con escasa ropa.

Este valor se ha ido produciendo y enfatizando a través del modelo visual generado por las tecnologías de la imagen: la fotografía, el cine, la televisión e Internet, que consiguen seducir con mensajes tentadores.

Ante esto, González y Blanco, (2007) explican lo siguiente:

“Establecer los límites entre lo pornográfico y lo que no lo es, resulta una ardua tarea, ya que lo pornográfico no sólo depende de las descripciones o las imágenes que se muestren, ni de la forma en que son presentadas. Si bien estas imágenes son producidas con una intencionalidad y dentro del marco cultural del pornógrafo, los observadores van a generar sus propias interpretaciones sobre lo que ven, otorgándole nuevos significados de acuerdo con su cultura, su experiencia, su contexto histórico, su ideología, sus prejuicios, y otros así, lo que es pornográfico para unos, puede no serlo para otros”.

El párrafo anterior enfoca que dependiendo de la cultura, experiencias, creencias religiosas de las personas que observan pornografía definirán si lo que se proyectan en esas imágenes son pornográficas o no.

2.4.2. Estado y religión como entes reguladores de la pornografía.

Los autores **González y Blancos. (2007)** expresan que los argumentos del Estado y de las órdenes religiosas se presentan como guardianes del orden social, moral y cultural y se preocupan por los efectos nocivos de la pornografía para la sociedad. Las autoridades tratan de regular la producción y el consumo de pornografía, definen el límite de lo tolerable, establecen normas y censura en pro del bienestar común. El estado puede sancionar a través de leyes. Las órdenes religiosas apelan a sanciones morales y divinas. Pero ambos, abogan por el respeto, los valores y la decencia pública. La iglesia se preocupa, como lo ha hecho históricamente, por impartir lo que ellos definen como “educación moral y cristiana”, tratando de inculcar en la población venezolana ciertos valores espirituales que desde su punto de vista los alejarán de ciertas prácticas pecaminosas como el consumo de pornografía.

En este contexto religioso, todo placer sexual desligado de la reproducción es calificado como lujuria, como simple fornicación, como un pecado contra la castidad. Esto es, todo acto sexual deliberado y voluntariamente infecundo e intrínsecamente malo, a esto se le suma la idea de que la virginidad es el estado más idóneo que el matrimonio mismo, por lo que, pese a que para la preservación de la especie humana sea indispensable la reproducción, aquella mujer (u hombre) que conserve su virginidad estará “más cercano a Dios”.

Por ello, se encuentran frecuentemente discursos religiosos que se enfilan en contra de los medios de comunicación, en especial aquellos que, como el Internet, permiten el libre acceso a infinidad de páginas sexuales no reguladas por ninguna norma.

Por su parte, el Estado venezolano trata de regular la producción y consumo de pornografía apoyándose en lo establecido en el artículo 14 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada (2005), que trata sobre los delitos contra las buenas costumbres y el buen orden de la familia. Este artículo prohíbe que se explote la industria o el comercio de la pornografía para reproducir lo obsceno o impúdico a fin de divulgarlo al público en general, para implementar lo expuesto en la ley, los cuerpos de seguridad del estado se han propuesto en los últimos tiempos retirar del mercado el material pornográfico e investigar su procedencia, especialmente, antes las oleadas de producción de pornografía infantil y en los adolescentes.

En materia del contenido de las transmisiones y las comunicaciones a través de los diferentes medios de comunicación, el Estado venezolano ha creado diversas normas sobre responsabilidad social entre las que cuenta la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (2005). Esta, más allá de prohibir contenidos, se preocupa por regular los horarios de transmisión de la programación y los contenidos que difunda mensajes que no tengan un fin educativo, recreativo e informativo. Por ejemplo, la publicidad de tabaco y licor, así como la publicidad de pornografía y prostitución

2.5 Bases legales

En el caso venezolano, no existen leyes que enfáticamente aborden el tema de la pornografía. Sin embargo, existen instrumentos jurídicos que protegen de manera puntual a los niños(as) y adolescentes, entre ellas se pueden mencionar:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el capítulo V, de los derechos sociales y de las familias expone en su **Artículo**

78:

“Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes”.

De acuerdo a lo planteado, en el artículo anterior expresa, que el Estado Venezolano garantizará la protección, bienestar, y el apoyo a todos los niños(as) y adolescentes debido a que estos tienen pleno derecho para gozar de ellos, todo esto tendrá éxito si trabajan en conjunto la familia y la sociedad en general con el finalidad de brindarles una mejor calidad de vida y sean individuos íntegros en la sociedad; si estos tres elementos o componentes trabajan en conjunto se obtendrán los propósitos y metas que se quiere con los niños(as) y adolescentes.

Asimismo, en su **Artículo 103** señala:

“Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado...”

Aunado a lo anterior en este artículo se plantea, que toda persona no importando su cultura, costumbre, raza, credo o religión y nivel social tiene el derecho a una educación constante, obligatoria, gratuita y de calidad; ya que

nada ni nadie lo puede excluir de este derecho, es decir la educación debe ser para todos y todas por igual, que no haya discriminación alguna y así lograr el recurso humano que tanto necesita nuestra sociedad venezolana.

Igualmente, cumpliendo con este importante derecho y justicia sobre la base de los derechos fundamentales que orientan las políticas, programas y acciones dirigidas a transformar la sociedad venezolana en abril del 2000, entró en vigencia la Ley Orgánica de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA), cimentada en la doctrina de protección integral, que establece los principios fundamentales de este grupo poblacional como sujeto pleno de derecho, en su capítulo II de los derechos, garantías y deberes, en sus artículos 74 y 79 exponen lo siguiente:

Art 74: “Los soportes impresos o audiovisuales, libros, publicaciones, videos, ilustraciones, fotografías, lecturas y crónicas que sean inadecuados para los niños, niñas y adolescentes, deben tener una envoltura que selle su contenido y una advertencia que informe sobre el mismo. Cuando las portadas o empaques de estos contengan informaciones o imágenes pornográficas, deben tener envoltura opaca”.

Art 79(b): “Vender o facilitar de cualquier forma a niños, niñas y adolescente o exhibir publicaciones, por cualquiera de los multimedia existentes o por crearse, libros, revistas, programas y mensajes audiovisuales, información y datos en redes que sean pornográficos, presenten apología a la violencia o al delito, promuevan o inciten al uso de tabacos, sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas o que atenten contra su integridad personal o su salud mental y moral”.

De lo expuesto en los artículos que preceden, se puede decir; que toda publicación que no sea apta para menores de edad deben estar protegidas y contar con advertencias que informen sobre el contenido que posee la misma y a su vez se prohíba la venta o el fácil acceso de material

ilícito que se exhiban a través de cualquier medio (multimedia, libros, revistas entre otras) a los niños(as) y adolescentes los cuales pueden afectar su desarrollo psicosocial y moral.

Todo esto va en concordancia y guarda estrecha relación con el **artículo 6** de la Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en salas de uso de Internet, video juegos y otros multimedia donde se menciona lo siguiente:

“Está prohibido que en las salas de juegos computarizados, electrónicos o multimedia y de servicios de Internet los niños niñas y adolescentes tengan acceso a información pornográfica o aquella calificada como inadecuada para su desarrollo integral, en las normas que dicte el Consejo Nacional de Derechos de Niños(as) y Adolescentes, debido a sus contenidos de contenido de lenguaje y violencia. Así mismo está prohibido que las personas en general, tengan acceso a pornografía de niños(as) y adolescentes, así como a información que promueva o permita su abuso o explotación sexual”.

Este artículo plantea, que las salas de computación o cyber no tengan acceso a la pornografía debido a su contenido de violencia, es decir, se le prohíben todas aquellas programaciones de videos, imágenes que no sean de utilidad para los niños(a) y adolescentes porque estos pueden contener información que inciten en el abuso y a la explotación sexual de los mismos por eso es importante resaltar que en centros de conexiones deben existir, reglas y normas en cuanto al uso del Internet colocando así códigos de seguridad para los niños (a) y adolescentes no tengan acceso a ellos.

Los avances tecnológicos de este siglo y en particular la existencia y la constante evolución de Internet abren a los usuarios un mundo de posibilidades; pues no existe una forma en que los programas puedan

regular el acceso de menores de edad a páginas pornográficas o aquellas donde se exhiben casos de violencia no aptas para menores. Ante esta situación los padres, el Estado y los propietarios de los centros de navegación son los responsables directos de los contenidos a los que los niños tienen acceso mediante la WEB, además son quienes deben establecer mecanismos para controlar esta situación.

De igual manera, la Ley especial contra los Delitos Informáticos en su capítulo IV, referido a: Los Delitos contra Niños, Niñas o Adolescentes establecelo siguiente:

Art 23 “Todo aquel que, por cualquier medio que involucre el uso de las tecnologías de información, exhiba, difunda, transmita o venda material pornográfico o reservado a personas adultas, sin realizar precisamente las debidas advertencias para que el usuario restrinja el acceso a niños, niñas o adolescentes, será sancionado con prisión de 2 a 6 años y multa de 200 a 600 unidades tributarias.”

Artículo 24: “Toda persona que por cualquier medio que involucre el uso de tecnologías de información utilice a la persona o imagen de un niño o adolescente con fines exhibicionistas o pornográficos será penada con prisión de 4 a 8 años y multa de 400 a 800 unidades tributarias.”

Es decir, se le aplicarán sanciones a los individuos que tomen la tarea de difundir informaciones pornográficas a través de las diferentes tecnologías (Celulares, Internet, Directv entre otros) sin realizar las advertencias establecidas en las diferentes leyes; prohibiendo así las exhibición de imágenes donde se involucren a los niños(as) y adolescentes, esto con el fin de difundir algún material pornográfico. Los legisladores, los encargados de la administración del estado y de la justicia están llamados a hacer cumplir las diferentes leyes que le brindan protección a este grupo de individuos tan vulnerables.

Asimismo, el **artículo 14** de Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada menciona lo siguiente:

“Quien explote la industria o el comercio de la pornografía para reproducir lo obsceno o impúdico a fin de divulgarlo al público en general, será castigado con una pena de dos a seis años de prisión”. Si la pornografía fuere realizada con niños, niñas o adolescentes o para ellos, la pena será de dieciséis a veinte años de prisión.”

Todas aquellas personas involucradas en el comercio de la pornografía que se encarguen de reproducir lo obsceno a la población en general, serán penadas de dos a 6 años de prisión y si esto lo hace con niños(as) y adolescentes sean 18 o 20 años de prisión.

CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Nivel de la investigación

La investigación se enmarcó dentro del nivel descriptivo-analítico. Al respecto **Hernández y otros. (2007:103)** señalan que descriptivo “Es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” y según **Sabino, C. (1995:18)** lo analítico “Consiste en describir, algunas características fundamentales, de conjunto homogéneos, de fenómenos, utilizando criterios sistemático que meritan poner de manifiesto su estructura y comportamiento”.

La cual permitió analizar y describir la influencia de la pornografía en las conductas sexuales de los estudiantes de 4º y 5º año de los Liceos Bolivarianos José Silverio González, Antonio Lemus Pérez, República Argentina del ciclo diversificado de la ciudad de Cumaná Estado- Sucre.

3.2 Diseño de la investigación

La investigación se desarrolló a través de un estudio de campo, debido a que la información fue recopilada directamente de la realidad es decir, de los estudiantes en estudio. Según **Arias. (2005:28)** “Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”.

3.3 Población

Según **Arias. (2005:28)** la población “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las

conclusiones de la investigación”. La población estuvo constituida por mil trescientos ochenta (1380) estudiantes que cursan 4º y 5º en los Liceos Bolivarianos José Silverio González, Antonio Lemus Pérez y República Argentina del ciclo diversificado de la ciudad de Cumaná Estado-Sucre distribuidos de la siguiente manera:

✓ **Liceo Bolivariano José Silverio González** 4º año 269
alumnos.

5º año 234

alumnos.

✓ **Liceo Bolivariano República Argentina** 4º año 226 alumnos.

5º año 210

alumnos.

✓ **Liceo Bolivariano Antonio Lemus Pérez** 4º año 245 alumnos.

5º año 196

alumnos

3.4 Muestra

Según **Arias. (2005:83)** la muestra “Es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible”. En la presente investigación, se utilizó un muestreo aleatorio estratificado que es un método que permite una selección más eficiente que el obtenido mediante el muestreo aleatorio simple, en especial, cuando la característica que se investiga es de gran variabilidad, lo cual, implica un tamaño muestral relativamente grande.

De acuerdo a la aplicación de la fórmula estadística para población conocida, pero según los criterios de inclusión, se tomaron estudiantes entre 15 y 18 años quedando así un total de 94 alumnos los cuales se tomaron para la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Donde

N= población total o universo.

n= total de las muestras.

n= total de las muestras por estratos.

s₁=desviación estándar.

w₁= media aritmética poblacional para cada estrato.

e= error admisible, en este estudio será de 15%.

n_{piloto}= 4% N

$$\begin{array}{l} 1380 \text{ --- } 100\% \\ X \text{ --- } 4\% \end{array} \quad X = \frac{1380 \cdot 4}{100} = 55,2$$

$$n = \frac{n_{\text{piloto}}}{n_{\text{estratos}}} = \frac{55,2}{3} = 18,4 \approx n = 18$$

$$n = \frac{n_{\text{piloto}}}{n^{\circ} \text{ estratos}} = \frac{18}{3} = 6 \quad n = 6$$

$$X_1 = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n} = \frac{16+15+16+17+15+17}{6} = \frac{96}{6} = 16 \quad X_1 = 16$$

$$X_2 = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n} = \frac{18+15+17+15+17+15}{6} = \frac{97}{6} = 16,16 \quad X_2 = 16,16$$

$$X_3 = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n} = \frac{17+16+15+15+16+17}{6} = \frac{96}{6} = 16 \quad X_3=16$$

$$S_1 = \frac{\sqrt{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}}{n-1} = \frac{\sqrt{4}}{6-1} = \frac{\sqrt{4}}{5} = \sqrt{0,80} = 0,89$$

$$S_2 = \frac{\sqrt{8,92}}{6-1} = \frac{\sqrt{8,92}}{5} = \sqrt{1,76} = 1,32$$

$$S_3 = \frac{\sqrt{4}}{6-1} = \frac{\sqrt{4}}{5} = \sqrt{0,80} = 0,89$$

$$S_1=0,89$$

$$S_2=1,32$$

$$S_3=0,89$$

$$W_1 = \frac{N_1}{N} = \frac{505}{1380} = 0,36 \quad W_1=0,36$$

$$W_2 = \frac{N_2}{N} = \frac{435}{1380} = 0,31 \quad W_1=0,31$$

$$W_3 = \frac{N_3}{N} = \frac{441}{1380} = 0,31 \quad W_1=0,31$$

$$n_0 = \frac{\sum_{i=1}^3 \sum_{j=1}^2 s_{ij}^2}{E^2/Z^2} = n_0 = \frac{1,07}{(0,15)^2 / (1,45)^2} = \frac{1,07}{0,0225 / 2,1025}$$

$$n_0 = \frac{2,249675}{0,0225} = 99,98$$

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = \frac{99,98}{1 + \frac{99,98}{1380}} = \frac{99,98}{1,072453} = 93,72$$

n = 94

3.5 Criterios de selección de la muestra

- _Edades entre 15 -18 años.
- _Ambos sexos.
- _Cursantes de 4º y 5º años del ciclo diversificado.
- _Que quieran participar en la investigación.

3.6 Fuentes de información

En esta investigación se utilizaron dos formas para la obtención de la información, las cuales fueron:

_ **Fuentes Primarias:** son aquellas que se obtuvieron de primera mano; en este caso de los adolescentes que cursan estudios en las instituciones públicas ya mencionadas.

_ **Fuentes Secundarias:** son aquellas compilaciones bibliográficas, tesis de grados, textos, internet y otros.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para lograr los objetivos de la investigación se empleó como técnica de investigación el cuestionario. Según **Arias, (2005:74)** “Es aquel que se

utiliza de forma escrita mediante un instrumento el cual será llenado por el encuestado sin la intervención del encuestador”.

3.8 Procesamiento de datos

Este proceso se efectuó mediante la codificación y la tabulación de los datos recolectados en el instrumento, a través del sistema computarizado “Excell” que determinó la distribución porcentual de los mismos, con la elaboración de gráficos.

3.9 Confiabilidad y validez

Para determinar la validez del instrumento se utilizó el procedimiento juicio de expertos, para la cual se entregó a tres profesionales en el área de Trabajo Social, para su revisión en aspectos de redacción, estructura, vocabulario y contenido, tomando en cuenta las observaciones realizadas por los expertos se corrigió la formulación de las preguntas.

Con las formulaciones hechas al instrumento y a fin de comprobar la confiabilidad y validez del mismo se aplicó una prueba piloto a un grupo de estudiantes, del Liceo Bolivariano José Antonio Ramos Sucre, la cual presentó características similares a la población de investigación, observando que no hubo dificultad para responder los ítems, la información fue comprensible por lo tanto el instrumento no sufrió modificación alguna.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En este capítulo se presenta el análisis e interpretación de los datos obtenidos, mediante la aplicación de un cuestionario a 94 estudiantes de 4º y 5º año de bachillerato pertenecientes a los Liceos Bolivarianos **República Argentina, Lemus Pérez y Silverio González**, con edades comprendidas entre los 15 y 18 años. El cuestionario contó con una (1) pregunta abierta y cuarenta y uno (41) cerradas.

Los resultados se presentan en forma de gráficos circulares en cifras porcentuales, tomando para su análisis elementos del marco teórico, para su mejor comprensión y mayor sustento en cuanto a la investigación.

La adolescencia es la etapa de la vida en la que se experimenta el más rápido proceso de crecimiento físico y maduración emocional e intelectual, este desarrollo incluye cambios físicos, emocionales y sociales.

Así mismo, se produce una variación en la manera como se relaciona el joven con el mundo que lo rodea. Una de las tareas que se debe enfrentar, es la definición de una nueva identidad y esto se logra a través de un largo proceso de cambios psicológicos; la personalidad de los jóvenes y sus actitudes frente a la vida cambian radicalmente, su autoestima es especialmente confrontada en este lapso de tiempo y surge una necesidad de ser aceptado y sobre salir en el círculo juvenil. Para mayor comprensión de este desarrollo evolutivo el autor, **Sáez, I. (1992)** divide la adolescencia en tres etapas: adolescencia temprana, (11-13 años) adolescencia media (14-17 años) y por último adolescencia tardía (18 años) y en cada una de ellas se producen cambios en el desarrollo, cognitivo, emocional, social y

moral del individuo.

Los datos obtenidos de los 94 adolescentes entrevistados como se puede observar en el gráfico n° 1, reflejan que la edad con mayor porcentaje fue la de 16 años con un 43.61%, seguida de esta con 41.48% la de 15 años y con un 11.70% 17 años, estas edades están contenidas dentro de la adolescencia media donde para **Sáez (1992)**, existe un aumento en las conductas de riesgos para la salud, motivo por el cual; se hace necesario un refuerzo en esta sector de la población para brindarles las herramientas necesarias que le permitan transitar de la adolescencia a la adultez de manera segura. Por último se encuentra con un 3.19% los de 18 años correspondiente a la adolescencia tardía, en esta etapa los jóvenes son más independientes debido a que aprenden a tomar decisiones que les ayuden a establecerse en el futuro planificando sus metas con mayor firmeza y a su vez es caracterizada por la completa maduración física y psicológica.

De igual manera, se puede observar en el gráfico n° 2, referido a la variable con respecto al sexo, que el 54,25% pertenece a la población femenina, mientras que el 45,75% a la población masculina, lo que refleja que existe un incremento de mujeres sobre los hombres, cursando estudios a nivel diversificado. Muchas son las razones o causas por las cuales los hombres estudian menos que las mujeres, por lo que se puede nombrar algunas:

- Los jóvenes a temprana edad toman la decisión de trabajar ya que sus padres no cuentan con los recursos necesarios o con ingresos estables para su manutención.
- En los hogares donde falta la figura paterna y el hijo mayor es hombre

este asume la responsabilidad de manutención de sus hermanos menores y de su madre.

- Se está viviendo en una sociedad donde la moda impera ejerciendo gran influencia en la juventud y los mismos quieren estar a la par con ella optando por dejar los estudios para satisfacer lo que ellos consideran como una necesidad.
- Los adolescentes se ven en la obligación de abandonar sus estudios, debido a que han embarazado a una joven por no utilizar ningún método anticonceptivo y están en la necesidad de trabajar para mantener y/o cuidar al bebé. En relación a esto, **Toro, (2001:32)** menciona lo siguiente:

“Todo padre adolescente debe afrontar decisiones tan importante como casarse, convivir con su pareja, dejar sus estudios y buscar no solo para, él y su familia de origen, sino para su pareja y su hijo también por lo que en muchas ocasiones tienden a abandonar su responsabilidad”.

- Al hombre se le ha enseñado que ellos son los que deben llevar la carga en su hogar.

Al respecto, **Hoyos, J. (2003)** menciona: “Durante siglos el hombre ha llevado la carga de tener que aparentar dureza y fortaleza, más que todo por su aspecto físico...”.

De Castro, (2007), define el Estado Civil como “La cualidad de la persona por su especial situación y consiguiente condición de miembro en la organización civil de la comunidad, que determina su independencia o

dependencia jurídica y afecta a su capacidad de obrar (general, especial) es decir, al ámbito propio de poder y responsabilidad”.

Se aprecia en el gráfico nº 3 que del 100% de los estudiantes que cursan 4º y 5º año del ciclo diversificado, el 95,75 % de la población estudiantil pertenecen a la categoría de soltero(as) estos jóvenes se encuentran en la etapa de la adolescencia y muchas veces no quieren asumir responsabilidad con una pareja para formar un hogar y los mismos no cuentan con la madurez necesaria para afrontar el rol de padres, entonces se puede decir que existe un elevado porcentaje de jóvenes solteros de ambos sexos y un escaso porcentaje que viven en uniones estables de hecho el 4,25%, lo que se presume que estos jóvenes tomaron la decisión de vivir juntos para formar su propio hogar y así asumir su responsabilidad o fueron obligados por sus progenitores a hacerlo.

En cuanto al gráfico nº 4, se seleccionaron los grados de 4º y 5º año de bachillerato de los liceos bolivarianos República Argentina, Lemus Pérez y Silverio González, quedando distribuido en un 50% para los estudiantes de 4º año y 50% para los estudiantes de 5º año del ciclo diversificado. El grado de escolaridad resulta muy importante en la población adolescente ya que se encuentran en una etapa de mayor madurez emocional y es muy frecuente la aparición de problemas de este tipo, también sociales y sexuales los cuales se les deben dar respuestas tanto en las instituciones educativas donde cursan estudios como en los hogares.

La familia; es el grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades esta proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

Así que; se puede evidenciar en el gráfico nº 5 que el 69,16% de los estudiantes conviven con sus padres, por lo cual se puede considerar que es una familia nuclear y la misma es definida por **Eroles, C. (1998:148)** como “Aquella conformada por los padres y los hijos” debido que estos son adolescentes solteros y aun están bajo la responsabilidad de sus progenitores, y además la familia es el primer agente socializador del individuo y sus orientaciones tanto intelectuales, emocionales y sociales sirven de base para su posterior desempeño adecuado a su adultez.

Sin embargo el 25,53% manifestaron que conviven con sus padres, pero con otro familiar (abuelo, tíos y otros) coexistiendo dentro del mismo techo es decir, que son familias extensas para la cual el mismo autor, antes mencionado la define como “Aquella donde hay convivencia de tres generaciones y/o la presencia de otros familiares convivientes” por otro lado el 4,26% de los adolescentes se encuentran viviendo con su pareja, lo que se puede decir en uniones estables de hecho por las respuestas dadas en el gráfico nº 3 mientras que una escasa minoría es decir el 1,06% vive con amigos

: Meneses y Calvo (2009)

El embarazo a temprana edad, es todo aquel que ocurre en el período de la adolescencia, señalado cronológicamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre los 10 y 19 años de edad, momento en el cual los jóvenes no han alcanzado la madurez sexual, social y psicológica para enfrentar todas las responsabilidades que implica este suceso.

Según el Ministerio del Poder Popular para la Salud (2010), Venezuela es uno de los países de América Latina con alto índice de embarazos en adolescentes:

“En Venezuela 24 % de los embarazos corresponden a adolescentes. Se estima que estos jóvenes inician su actividad sexual entre los 15 y 19 años. Esto se debe a que las primeras relaciones sexuales en adolescentes suelen ocurrir sin protección, pues, a pesar de que estos tienen conocimientos sobre métodos anticonceptivos, solo 1 de cada 10 los usa.”

Este grave problema social y de salud pública conduce a situaciones indeseables que modifican la vida de la adolescente embarazada ya que el mismo provoca abandono escolar, matrimonios forzados, ser madre soltera, problemas familiares, económicos y sociales además de limitaciones en el estudio y el trabajo.

El gráfico nº 6 muestra que el 96,80% de los adolescentes expresó no tener hijos, pero en cambio el 3,20% afirmó sí tenerlos, este porcentaje se ubica en las cifras citadas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud, sin embargo esto no ha sido obstáculo o impedimento para algunas adolescentes continuar con sus estudios pudiéndose deducir que cuentan con el apoyo de sus familiares o de su pareja para culminar los mismos.

Godoy, N. (2000) define la religión como “El conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto”.

De ahí; que en términos generales estas son formas de vida y creencias basadas en una relación esencial de una persona con el universo, o con uno o varios dioses. Así que, se puede apreciar en el **gráfico nº 7** que el 50% de los estudiantes contestó no profesar ninguna religión, esto pudiera deberse a que muchas de estas, están cargadas de reglas y normas que a los jóvenes no les agradan, porque viven un período en el que quieren estar

en completa libertad sin prohibiciones y donde no se les digan la manera en que deben conducirse, en este sentido Larraín (2009) citado por Sharon I, expresa “Es lo que sucede con muchos jóvenes que fueron a colegios religiosos y los mismos abandonaron el credo por las experiencias que vivieron con demasiadas reglas, las cuales le hicieron perder el contenido en la fe”.

De igual manera, se encuentran diversidades de corrientes religiosas con diferentes pensamientos o doctrinas que confunden al adolescente y el mismo no sabe en quien creer, por lo que el mismo autor antes mencionado explica lo siguiente “Hoy existen distintos ámbitos de formación religiosa y los jóvenes viven lo que se llama la religión a su manera, donde la fe es un proceso personal y el ir descubriéndola se relaciona más con los amigos o ellos mismos”.

En Venezuela, las creencias son muy diversas, no solo de una región a otra, sino entre diversos estratos sociales. Las personas tienen la libertad de escoger la religión a la cual desean pertenecer, pero esto también es influenciado por el entorno familiar al que pertenecen los sujetos, debido a que es en la familia donde se inculcan los valores sociales que servirán de guía para desenvolverse dentro de la sociedad. Es por esto, que el 34,04% de los estudiantes expresó profesar la religión católica, denominada la iglesia cristiana de mayor importancia e implantación en el mundo.

Seguida del 11,70% de los que profesan la religión evangélica, aquella caracterizada por anunciar el evangelio de Jesucristo siguiendo la doctrina de ir y predicar a todas las personas, además estos se reúnen a diario en sus templos a adorar a su Señor y a recibir estudios sobre la Biblia, por otro lado con un 3,20% se encuentran los testigos de Jehová, basadas en las

enseñanzas de predicar de puerta en puerta y distribuir folletos entre los transeúntes por las calles y las clases de estudios bíblicos son impartidas por lo general en hogares privados, el 1,06% son adventistas.

Para **Espitia, P. (2003)**, la educación sexual consiste en la adquisición de un conocimiento adecuado de lo que es la sexualidad, que va desde su desarrollo hasta la culminación del encuentro físico entre un hombre y una mujer, que apunta hacia la madurez psicológica y la plenitud de la persona, en el marco de lo que debe ser la dignidad humana.

Cabe destacar que la educación sexual es entonces un derecho que tienen los niños, niñas, la juventud y la población en general ya que a través de la misma se imparten conocimientos sobre la sexualidad y la misma forma parte del potencial humano a desarrollarse en las distintas etapas de la vida de la persona.

Referente a esto, la Ley Orgánica de Protección al Niño y el Adolescente (LOPNA) en su artículo 43 menciona lo siguiente:

“Todo los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a hacer informado e informadas y educados y educadas sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, nutrición, ventajas de la lactancia materna, estimulación temprana en el desarrollo, salud sexual y reproductiva, higiene, saneamiento sanitario ambiental y accidentes. Así mismo tienen el derecho de ser informados e informados en forma veraz y oportuna de su estado de salud, de acuerdo a su desarrollo”. “El estado, con la participación activa de la sociedad, debe garantizar programas de información y educación sobre estas materias, dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias”.

Este artículo engloba que todos los niños(as) adolescentes tienen que ser informados en materia de salud sexual y reproductiva en forma veraz y oportuna conjuntamente con el Estado y la sociedad

La educación sexual implica un cambio de actitud, por eso, no basta con informar si no educar, sobre lo que es la sexualidad, que se confronte y se cambie de concepción ante la temática para no incurrir en el error de seguir transmitiendo un concepto equivocado de la sexualidad humana.

Por tal motivo, es importante la educación sexual en los adolescentes, debido a que esta trata de impartir una formación progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad. Por lo que, se puede observar en el grafico nº 8, que el 96,80% de los encuestados respondió que sí es importante recibir información sexual, porque le ayudará a prevenir embarazos a temprana edad, conocer acerca de las causas y consecuencias de las distintas infecciones de transmisión sexual, por el contrario una minoría de 1,07% contestó que no era importante recibir dicha información, que eso ellos los sabrán en su debido momento y el 2,13% restante no respondieron.

De igual manera, se puede evidenciar en el **gráfico nº 8.1** que el 94,68% de los estudiantes han recibido información sexual oportuna y el 3,20% no la han recibido y el 2,12% no respondieron. A pesar que la mayoría de los encuestados manifestaron haber recibido información se puede decir que los mismos no cuentan con conocimientos sólidos y claros en cuanto a sexualidad se refiere, muy a pesar de la importancia de la temática como parte esencial de la educación general del ser humano, la cual debe ser un proceso de enseñanza aprendizaje, donde se educan unos a otros para que exista la posibilidad de adaptar sus capacidades al grupo social, para establecer relaciones de igualdad con los demás.

Recibir información sexual es importante y la edad en la que se da cobra un valor muy significativo para el ser humano, es decir; entre más temprano se les proporcionan conocimiento sobre la educación sexual van a estar más conscientes de los riesgos que ocasiona tener relaciones sexuales a temprana edad, sin uso de métodos anticonceptivos trayendo como consecuencia embarazos no deseados, el contagio de infecciones de transmisión de sexual, entre otros.

Es por esto, que la edad más propicia en la que se le debe informar al niño sobre temas referentes a la educación sexual es cuando se encuentran en preescolar es decir, desde los 4 años según lo planteado por **Caro, D y González, D (2007)**; porque es cuando el niño comienza a hacer preguntas, referentes a su nacimiento sus partes íntimas entre otras y es allí el momento donde los padres y profesores deben aprovechar para conversar con ellos antes que otros lo hagan.

Aunque, esto debería ser así, los resultados obtenidos en el gráfico nº 96

reflejan los siguientes resultados, los estudiantes recibieron información sexual entre los 10 y 15 años de edad con un porcentaje de un 58,53% seguido del 27,65% que se encuentran antes de los 10 años y el 9,57% después de los 15 y el 4,25% no contestaron. Lo que demuestra que recibieron información sexual en forma tardía, tal vez tuvieron muchas interrogantes sobre la sexualidad que no fueron abordados por la familia y la escuela.

De modo que, **Espitia, P. (2003)** señala lo siguiente “La educación sexual fracasa cuando solo es información técnica y hay un claro desajuste o una falta de armonía en lo que se enseña” con respecto, a esto, al niño hay

que hablarle sobre temas referentes a la sexualidad a medida que avanza su edad, explicándoles con palabras sencillas de acuerdo a sus capacidades tomándolo como algo normal, natural y positivo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el gráfico señalado referente a las fuentes donde obtuvieron información sexual los adolescentes, destaca en primer lugar la familia (padres) con un 52,06%, siendo esta la célula básica en la que el individuo se socializa y se desarrolla, es la fuente de apoyo emocional de los niños, donde aprenden las primeras y más relevantes lecciones de vida. Es por ello que **Porot, P. (2003: 40)**, considera que la familia “Es la agencia principal de transmisión de valores, pautas, normas y conductas; es decir es un centro de aprendizaje donde se toman muchas decisiones que marcan el desarrollo social y personal del niño o adolescente”.

La familia debe ser la primera en transmitir información sexual, por lo que es deber de los padres informar y formar a los niños (as), sobre el significado y el lugar que ocupa la sexualidad en la vida del individuo, son ellos los que deben ejercer el papel de filtro de las informaciones y para ello es necesario crear y mantener un canal abierto de comunicación con los hijos, espacios de discusión e intervención sobre lo que es correcto y lo que no, relacionados a todos los temas, y en especial a la sexualidad. Es conveniente vigilar muy de cerca el entorno y las actividades del niño y del adolescente para orientarles cuando crea necesario. En la medida de lo posible, no se debe perder ninguna oportunidad para entablar conversación sobre sus dudas e intereses.

En este sentido, **Borjas (2004)** expresa que cada familia formará a sus hijos desde muy temprana edad en una determinada manera de ver su

sexualidad, que es única y particular. La misma juega un rol muy importante ya que determina la forma de percibir y enfrentar el mundo. Según lo que se aprenda en la familia de origen se actuara y determinara lo que es aceptable o inaceptable. Entonces se puede decir que la familia es fundamental para construir la visión que se tenga de la sexualidad.

Pero lamentablemente en algunos hogares venezolanos el tema de la sexualidad sigue siendo tabú o prohibido y cuando llega el momento a los padres de hablar con sus hijos acerca del tema no resulta tan sencillo a veces por sus propias inhibiciones y limitaciones.

Es por ello, que algunos padres le dejan esta responsabilidad a los profesores de las diferentes instituciones educativas, por lo que el 28,81% manifestaron haberla recibido de estos, el docente, por su parte, además de ser un instrumento para el cambio de conducta en el joven es el responsable desde la escuela de desarrollar y fortalecer los principios, propósitos y acciones que promuevan conocimiento, actitudes, valores personales y de grupos en los estudiantes que solo puede alcanzar si está capacitado y es competente. La educación en sexualidad debe ser asumida por profesores que tengan una personalidad estructurada, madura y responsable; equilibrio e integración de su propia sexualidad; claridad en sus valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana. Esto evidencia la influencia que tiene el medio familiar y escolar en el adolescente por cuanto en ellos se desenvuelven la mayor parte del tiempo.

Los adolescentes que no reciben información sexual adecuada de estas fuentes principales frecuentemente llenan este vacío con consejos inadecuados que oyen de sus amigos y medios de comunicación, representado con un 11,70%, lo que entra en contradicción con las pautas y

valores establecidos por la familia y la escuela ; el conocimiento que se obtiene a través de muchos medios de comunicación es confuso, contradictorio y plagado de errores; que algunos pretenden ilustrar, escondiendo un deliberado objetivo pornográfico, y otros especulando el erotismo como un objetivo educacional.

Los medios de comunicación proporcionan un conocimiento de las pautas valores y actitudes que actúan de forma implícita en una sociedad, conlleva a que muchas veces se creen estereotipos que compiten con los formados por la escuela o la familia, ante esto **Falcone, N. (2007)** dice lo siguiente “El rol de los medios de comunicación es importantísimo, ellos tienen un lugar estratégico y no sólo son formadores de opinión sino también de conductas todo lo que sale en los medios adquiere enseguida un marco legal de aceptación por gran parte de la sociedad” los amigos y la revistas pornográficas también son fuentes donde recurren los jóvenes estos con un 5,31% y los que no respondieron con un 1,06% y de otras fuentes con igual porcentaje.

Es importante tener en cuenta que los padres y docentes deben abordar estas temáticas con los niños, mantener conversaciones abiertas y respetuosas pueden despejar y evitar en el futuro el consumo de pornografía. Sí se desconoce del tema o no saben cómo afrontarlo es necesario que los mismos se asesoren con profesionales de la salud, esto evitará caer en errores para el aprendizaje

En este gráfico se puede evidenciar, que los estudiantes encuestados manejan diversas concepciones parceladas acerca de lo que es la sexualidad, situación que refleja lo deficiente de la información que tienen respecto al tema a pesar de que en el gráfico 8.1 respondieron que si

han recibido información sexual los resultados aquí señalados muestran lo contrario. Un 34,04% contestó que la sexualidad es tener relaciones sexuales, el 8,51% sentir placer sexual, el 5,32% respondió que es una responsabilidad, el 3,19% conceptualizó la sexualidad como la diferenciación sexual el 48,94% restante no respondió dando a entender no tener conocimiento respecto al tema.

En estas respuestas dadas por los adolescentes se puede observar que los mismos se limitaron a los aspectos más básicos de la sexualidad identificando a la misma con función sexual, aunque en la misma se incluye en otras palabras no la relacionaron con el amor, con aquellos valores morales que permitirán identificar una verdadera salud sexual que engrandezca al ser humano, entonces para poder entender más claramente a que se refiere esta concepción he aquí una definición dada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, relaciones interpersonales. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, religiosos y espirituales”.

Es decir; la sexualidad va dando sentido de integración a todos los potenciales bio psicosociales que surgen a lo largo de la vida del individuo; esta es parte de la educación de la vida, la aceptación de la propia sexualidad como parte saludable que implica el respeto, por sí mismo y los otros. La misma, es una dimensión de la personalidad que permite la expresión integral como seres sexuados que está vinculada a los procesos

biológicos, psicológicos y sociales.

Contrario al gráfico anterior, se puede notar en el gráfico nº 12 que los estudiantes respondieron acertadamente la pregunta sobre función sexual donde el 58,51% seleccionó la opción referida a que la misma, “Es el conjunto de actividades propias del sexo, es resultado de un proceso que se origina cuando se pone en funcionamiento la unidad: situación/estimulo sexual (tiempo de funcionamientos sexual) respuestas sexual” **Bianco. (1993)** alternativa correcta dentro de la investigación. Cabe señalar que el 35,11% de los encuestados no contestaron correctamente y el 6.38% no respondieron, tal vez por desconocimiento del tema, manejo de mitos, tabúes, producto del proceso de la educación sexual recibida. Al respecto **Arcia G y Astudillo J, (1999: 2)** explican “Hablar de función sexual es un tema prohibido en la mayoría de la familias; causa incomodidad emitir respuesta o comunicar sentimientos referente a la sexualidad; por ello, los adolescentes no encuentran en sus padres solución a este tipo de interrogante” demostrando tener vacíos de información con respecto al tema.

En el gráfico nº 12 se observa que los estudiantes respondieron con un 100% no haber recibido talleres o charlas sobre pornografía, sin embargo la mayoría ,el 78,73% manifestaron que les gustaría que se les dictaran, cabe resaltar que en las instituciones donde se realizo la investigación a los alumnos se les han facilitado foros o charlas, sobre los métodos anticonceptivos, prevención de embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual , aborto entre otros, pero en si sobre pornografía no ,pero el mismo debería abordarse en las distintas instituciones educativas ya que este fenómeno se ha extendido a las mismas, y a su vez los docentes deben tener un manejo adecuado del tema para así evitar riesgos en su desarrollo conductual.

En este taller se deben incluir para su mejor comprensión aspectos como: historia de la pornografía, definición, causas, consecuencias, efectos psicológicos, sociales, tipos, medios de acceso para la obtención de la pornografía. Por otro lado, el 15,96% contestó que no les gustaría que se les dictaran charlas, mientras que el 5,31% no respondieron.

La educación sexual como un componente más de las actividades que las instituciones deben ofrecer, este sustentada en un principio de integración entre escuela, la familia y la sociedad, asumiendo cada uno de estos componentes su cuota de responsabilidad en la educación e información relacionada con la sexualidad.

En el gráfico N° 13 se observa que el 50% de los estudiantes de las instituciones en estudios afirmaron que la educación sexual dentro de la educación formal aún es un tema tabú, debido a que dentro de sus liceos no existen materias denominadas sexualidad como tal o educación sexual, si no que estas se incluyen dentro del temario de asignaturas relacionadas con el estudio de la naturaleza y del ser humano, en otros se contempla como una materia de tipo transversal que se relaciona con diferentes asignaturas a lo largo de distintos cursos.

Los programas educativos están solamente encaminados a la disminución de las tasa de mortalidad y morbilidad infantil y no a una educación adecuada que se le debe dar en relación a una sexualidad de manera integral. Con respecto a esto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 103 el capítulo VI de los derechos culturales y educativos hace mención de lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado, la impartida en las instituciones del estado es gratuita hasta el pregrado universitario...”.

Es por esto, que la educación sexual como parte de una educación integral tiene sentido, porque la sexualidad es una necesidad humana y un derecho; forma parte del potencial humano a desarrollar en la niñez y en la juventud a través de una buena educación. Por otro lado, el 41,49% de los estudiantes manifestaron que no es un tema tabú porque a ellos se les habla en las instituciones sobre este tema. Mientras que el 8,51% restante no contestó.

En la actualidad dentro de la educación formal la educación sexual se ha manejado de manera preventiva, pero esto no debe ser así, sino que su función primordial debería ser formativa, porque en vez de reprimir e intimidar con el objetivo de impedir que los adolescentes tengan relaciones sexuales, sería más efectivo formarles para que desarrollen su autonomía y conciencia interna, estructuren valores, actitudes, conocimientos y habilidades que les sirvan para diferenciar, identificar y discriminar por sí mismos lo que le conviene y lo que no le conviene para su futuro.

Según **Caro y González (2007)**, plantean que la educación sexual es necesaria dentro de la educación formal, se debe impartir principalmente desde el nivel inicial, dado que es un aspecto esencial en el desarrollo integral de cualquier individuo, primordialmente en el niño de edad preescolar el cual necesita satisfacer un cúmulo de inquietudes para que logre de manera sana su identificación sexual”.

En el mismo orden de idea la Organización Mundial de la Salud (OMS), en lo referente a los programas de educación sexual de los niños y adolescentes, aconseja que “Los programas de educación sexual deberían iniciarse tempranamente, ser específicos para cada edad y constituir una actividad continua de promoción de la salud durante los años escolares. Deberían empezar en la familia, con los niños en edad preescolar, y estar en conexión con la escuela”.

Durante los primeros años escolares la enseñanza debería centrarse en todos los aspectos del desarrollo sexual normal -biológico y psicológico, incluyendo las variaciones normales. Hacia la edad de la adolescencia los niños deberían haber recibido toda la información necesaria sobre sexualidad y la concepción a fin de evitar angustias innecesarias y embarazos no deseados durante esta etapa.

Sin embargo, las respuestas de los estudiantes en su mayoría el 59,59% respondieron que es en la educación básica donde se debe impartir educación sexual, debido a que se encuentran en la adolescencia temprana (10-14) años necesitan que se les den respuestas a inquietudes en cuanto a los cambios físicos y emocionales que atraviesan en esos momentos, seguido de esto el 28,27%, contestó que es en la educación media diversificada, debido a que tienen un mayor grado de madurez para comprender y entender sobre el tema de la sexualidad, un porcentaje mínimo de estudiante 8,51% estuvo de acuerdo con los planteamientos de los autores antes mencionados, los restantes en la educación superior con un 1,06% y el 2,12% no respondieron.

La adolescencia se considera una etapa en la que se origina los cambios físicos y emocionales más fuertes y rápidos en la historia de cada ser humano, se inician aproximadamente a los 11 años en las mujeres y a los 13 años en los varones. Los cambios hormonales comienzan años antes y pueden dar lugar a períodos de inquietud y mal humor, según **Villegas, N. (2001)** “Las hormonas cumplen un papel importante en la adolescencia pues ellas son las causantes de las nuevas sensaciones que experimentan los jóvenes en su cuerpo”.

De acuerdo a esto se puede decir, que una de las sensaciones que experimentan los jóvenes es la masturbación considerada por **Sáez, I. (1992)** “Una práctica sexual caracterizada por la auto estimulación y sensación de placer”. Lo que indica en el gráfico nº 16 que el 43,63%, afirmo haberla practicado; esta suele ser una actividad muy común durante la adolescencia, la misma cumple un papel muy importante debido a que contribuye al desahogo de la tensión sexual, el reconocimiento de las zonas erógenas y la formación de la propia imagen sexual. Para **Villegas, N. (2001)** “Es una actividad normal que se da a lo largo de toda la vida del ser humano formando parte del desarrollo psicosexual y siendo practicado por ambos sexos”.

En tanto, el 54, 25% negó haberla practicado y el 2,12% no respondió, el tema de la masturbación durante años fue considerada una desviación sexual y síntoma de inmadurez, hoy no se considera enfermedad ni causa de la misma, esta es una situación normal en los adolescentes pero la angustia y sentimientos que le siguen pueden ser causas de traumas psicológicos, pero estos no los causa la masturbación en sí, sino los sentimientos de culpabilidad producto de información inadecuada que genera la práctica, algunos consideran que cuando la masturbación es

practicada en exceso, produce aislamiento y hace que la persona tenga problemas para demostrar sus efectos y socializarse, que comienza a crear un mundo de fantasías y a alejarse de la realidad.

De acuerdo a los resultados de los gráficos arriba señalados se puede decir que el 59,53% de los adolescentes respondieron que aun no han tenido su primera relación sexual coital, argumentada sus respuestas por diversas razones, el 34,04%, explico que por decisión propia con respecto a esto (**Díaz M, 2009**) menciona lo siguiente:

“La decisión del adolescente de tener relación sexual cuando se siente atraído por alguien dependerá de parámetros como: expectativas sobre el nivel de estudio (los adolescentes que piensan ir a la universidad retrasan más tiempo su primera relación sexual) y sus actitudes y valores respecto a la sexualidad que pueden a su vez estar influenciado por las actitudes familiares y culturales”.

Así mismo, puede apreciarse que el 10,63% contestaron que por temor a un embarazo, por lo que las mismas no están preparadas físicas y psicológicas para enfrentarse a tal responsabilidad , es por esto; que **Marín, C. (2009)** enfatiza en lo siguiente “El embarazo en edades tempranas se considera de alto riesgo obstétrico, porque la madre no ha completado aún la madurez de sus órganos sexuales y reproductivos; y por sus frecuentes implicaciones negativas para la salud de la madre y el niño, tales como distocia (parto difícil), uso de fórceps, y otras complicaciones obstétricas” y un 6,38% por respeto a sus padres por lo que **Díaz, M. (2009)** explica “Los hijos de padres moderados en cuanto a sus pautas educativas y que dosifican la libertad de acuerdo con la edad de sus hijos, son los que inician más tarde las relaciones sexuales”, por último, el 8,48% representan el número de estudiantes que respondieron que por temor a perder su

virginidad y que su religión no se lo permiten antes de casarse.

Sin embargo, el 40, 47% de los adolescentes entrevistados afirmó haberse iniciado sexualmente, por lo que se puede decir, la mayor libertad sexual que gozan los jóvenes en la sociedad de hoy en día pudiera estar favoreciendo el inicio muy precoz de la actividad sexual. En relación a esto, **Díaz, M. (2009)** explica “En un ambiente familiar muy permisivo, como en una familia con normas muy rígidas o autoritarias conducen a una mayor precocidad en el inicio de las relaciones sexuales”.

Por otro lado, **Falcone, N. (2007)** señala que “El sexo es un tema cultural porque lo que contiene y pone límites es la cultura. Es ella la que define cuando y en qué momento debe iniciarse una relación sexual, es aquí donde radica el cambio”, porque la cultura hoy es más permisiva y los valores han sufrido transformaciones importantes.

La misma autora continúa diciendo que se está viviendo una crisis de valores, pero en el sentido de cambios, que pueden ser buenos o malos pero son cambios. Esta falta de valores y normas claras producen en los padres angustias debido a que muchos de ellos no saben cómo controlar a sus hijos.

El gráfico arriba señalado, muestra el tipo de relaciones sexuales que los estudiantes sostienen, dividiéndose en coitales y no coitales.

Las relaciones sexuales coitales generalmente son aquellas que se realizan con la penetración de pene en vagina, ano y boca, por otro lado las relaciones no coitales se caracterizan por las caricias de genitales, o extra genitales. Esta fue la de mayor índice con un 59,53%, donde usualmente se producen durante la adolescencia media, debido a que los mismos entran en

contacto físico intercambiándose besos y caricias como una forma de exploración y aventura.

En cambio, el 40,47% de los adolescentes encuestados manifestaron que sus relaciones sexuales son coitales debido a que los jóvenes cada vez más la incluyen en su relación de noviazgo. Así lo afirma **Díaz, M. (2009)**:

“Los jóvenes están integrando cada vez más el coito y amor, pero con “mucho amor” pueden iniciar su vida sexual coital irresponsablemente si no están suficientemente educados para vivir su sexualidad de esta forma. De hecho el amor no está siendo usado para protegerse en las relaciones sexuales del SIDA, por el contrario, parece ser que funciona con la idea “como te quiero, contigo me desprotejo”.

Entonces se puede decir, que actualmente muchos jóvenes tienen relaciones sexuales a edades muy tempranas. Adolescentes que en un principio podían conformarse con mimos y caricias, ahora culminan sus relaciones con el coito.

A través del gráfico nº 19 se puede notar que el 20,25% de los estudiantes se iniciaron sexualmente entre los 10 y 14 años de edad y entre 15 y 18 años de edad con un 20,22% esto son indicadores de que existe una notable desorientación hacia el adolescente sobre las implicaciones y consecuencias que puede ocasionar el hecho de asumir una relación sexual de manera irresponsable, entre estas se pueden nombrar el embarazo temprano no deseado y la incidencia de infecciones de transmisión sexual entre otras.

Estos resultados obtenidos tienen relación con un estudio realizado por **Bayer (2010)**, el mismo arroja las siguientes cifras, el 35% de los

jóvenes han iniciado sus relaciones sexuales entre los 16 y 17, por otro lado con un 30% entre 14 y 15 años, estas cifras evidencian que en la actualidad, en Venezuela se han incrementado las relaciones sexuales entre adolescentes.

De igual manera, los adolescentes están en un periodo de sensaciones e impulsos sexuales que se encuentran relacionados con los cambios biológicos que están afrontando. Estos cambios provocan que tengan deseos, fantasías sexuales, que quieran sentir placer físico a través de su propio cuerpo o del otro. Estas sensaciones generalmente toman por sorpresa al adolescente y trae a su vida momentos de angustias, de temor y confusión es allí donde se deben dar cuenta de la situación que está viviendo.

Otra de las causas, puede ser la mayor libertad que tienen los adolescentes en la sociedad, la modificación de los valores y la influencia de los medios de comunicación social, ya que actualmente es muy frecuente la utilización de la sensualidad con fines comerciales en los medios y se transmite una imagen alterada de la conducta sexual, aumentando la práctica sexual a temprana edad lo cual se ve reflejado en el mayor número de embarazos, infecciones de transmisión sexual y abortos entre otros, es decir que el joven imita el modelo de conducta sexual de adultos que se reflejan en estos medios por lo que, **Bandura, A. (1963)**, en su teoría del aprendizaje social explica que, toda conducta es producto de reforzadores conductuales sociales predominantes en cada contexto. No obstante, el 59,53% restante de la población estudiantil contestó que no han tenido relaciones sexuales coitales.

Son muchas las causas que conllevan a los adolescentes a iniciarse sexualmente, en el gráfico nº 20 puede observarse que del 49.47% que inicio sus relaciones sexuales coitales el 23,34% de los adolescentes lo hizo por curiosidad, debido a que esta etapa el adolescente desarrolla el deseo de establecer contacto con el otro sexo, es decir conocerse y explorar, en segundo lugar el 10,77% respondió que por amor dada por razones afectivas debido a que encuentran en su pareja el afecto que muchas veces en sus hogares le negaron, buscando llenar ese vacío teniendo relaciones sexuales, en tercer lugar se ubica el 4.88% manifestando que lo motivo la pornografía, por lo **que Flynn, J. (2010)** afirma “Los adolescentes que ven pornografía se desorientan durante la fase de su desarrollo en las que están aprendiendo a afrontar su sexualidad y cuando son más vulnerable a la incertidumbre sobre sus creencias sexuales y sus valores morales”.

El mismo autor continúa diciendo “El alto consumo de pornografía en la adolescencia está relacionado con un significativo aumento de actos sexuales con amigos y puede ser un factor de gran importancia en los embarazos de los adolescentes”. Por último con el mismo resultado el 1.06% por presión de tus amigos y presión de tu pareja.

Método anticonceptivo utilizado en la primera relación sexual por los entrevistados.

Existe una gran variedad de métodos anticonceptivos los cuales se agrupan en base a la mecánica utilizada para evitar la concepción, las cuatros categorías son: método de barrera, método químico, esterilización y métodos naturales. Así que, **Sáez, I. (1992)** los define como “Aquel que por algún medio impide la concepción”.

El propósito principal de los métodos anticonceptivos es el de evitar el embarazo; otros sirven para prevenir infecciones de transmisión sexual, cabe señalar en este gráfico que del 49.47% de la población con actividad sexual coital el 23.45% no utilizó ningún método anticonceptivo. Tal vez debido a que la mayoría de las relaciones sexuales de los adolescentes son improvisadas y repentinas es decir, pocas veces son planificadas. Por lo que **Muñoz, (1996: 8)** señala:

“Gran parte de estos jóvenes, ya sea por falta de información, sentimientos de culpa, confusión en la que viven su sexualidad o la cantidad de mitos y falsas creencias, llegan a las relaciones sexuales más por circunstancias ajenas a ellos que por una decisión consciente y responsable trayendo como consecuencia el contagio de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planificados.”

Sin embargo el 17.02% sí utilizó algún método anticonceptivo, en su primera relación sexual coital, por lo que se puede decir que estos tuvieron mayor precaución y cuidado para no tener consecuencias posteriores como el de un embarazo o algún tipo de enfermedad contagiosa que pusieran en riesgo su vida, como se puede evidenciar en el nº 21.1 el 12,77% de los jóvenes utilizaron el preservativo como el método anticonceptivo más conocido y de fácil acceso, además es de bajo costo económico, a parte que previene el contagio de infecciones de transmisión sexual y no hace falta receta médica para adquirirlo en farmacias.

Por otro lado, el 4,26% utilizó el retiro del pene antes de la eyaculación, mejor conocido como (coito interrumpido) este método no es muy recomendable, ya que los fluidos que segrega el pene cuando comienza a estar erecto pueden contener espermatozoides suficientes para originar un

embarazo. Este tiene el inconveniente añadido de que la interrupción puede no producirse a tiempo. Además, el pene no debe reintroducirse en la vagina tras la eyaculación, ya que el espermatozoides puede quedar retenido en la uretra, pudiendo esta práctica sexual ocasionar trastornos de índole psicológico y general una patología sexual, por último el 2% de la población utilizo pastillas de emergencias.

Durante la etapa de la adolescencia los jóvenes se esfuerzan por ser independientes y quieren probar nuevas situaciones en su vida, se presentan las primeras experiencias con la bebida, las drogas, el fumar y ver pornografía, estímulos utilizados algunas veces por los adolescentes para el disfrute sexual. Pero no todos recurren a ellos para reforzar sus conductas sexuales o para tener relaciones sexuales tal como se evidencia en este gráfico cuando un 37.28% respondió no necesitar drogas o ninguna de las anteriores opciones para disfrutar de la actividad sexual, solo un 2.13% necesita alcohol mientras que una minoría de 1.06% recurre a la pornografía.

En lo que respecta al gráfico nº 23 se puede evidenciar que el 58,51% de la población estudiantil encuestada manifestó, haber visto material pornográfico por lo que **Morales, A. (2007)** dice lo siguiente “En esta etapa los jóvenes se encuentran focalizados en sus cambios físicos, y la pornografía los lleva a reforzar únicamente las zonas genitales, sin importarle el intercambio afectivo, el disfrute compartido, el respeto por el otro y la percepción de la mujer como objeto, una cosa utilitaria para sus fines únicamente”.

Algunos jóvenes ante su impulso sexual y frente a una sociedad que tiene una doble moral sexual, busca la excitación a través de la exposición de imágenes y mensajes pornográficos, ante esto **Rosario, F. (2007)**, explica lo

siguiente “Los mensajes pornográficos refuerzan información contradictoria, casi siempre con el fin de instigar al adolescente a tener relaciones sexuales o esconden la necesidad de recibir una orientación sexual”.

La constante prohibición del tema de la sexualidad que los padres hacen a los jóvenes, provoca muchas dudas y por supuesto curiosidad razones por la que buscan la pornografía como respuesta, además de la facilidad para obtenerla, hacen que el material pornográfico se convierta en escape para sacar a flote la presión sexual reprimida.

En relación, con los que dijeron que no han visto material pornográfico, el 39,36% respondió que lo consideran inmoral que no se sienten preparados para tales materiales porque piensan que eso es para adulto, y el 2,13% no respondió.

Cada vez es más común que los jóvenes estén en contacto con la pornografía, debido a que diferentes medios de acceso facilitan su cercanía con el tema y los avances tecnológicos se han incrementado de manera significativa en la sociedad, se puede evidenciar con el creciente adelanto que han tenido los medios de comunicación tanto la Televisión, Internet, celulares entre otros; estos han sido herramientas útiles para el desarrollo personal y profesional de los seres humanos, y a su vez han servido como medios para que las personas puedan comunicarse, pero no es menos cierto que algunos influyen de manera negativa en el espectador debido a que muchas veces se transmiten imágenes alteradas de la conducta sexual, y algunos pretenden ilustrar deliberados contenidos pornográficos.

El autor, **González, J. (2008)**, señala que anteriormente, la pornografía era difícil de producir y estaba más al alcance de los ricos, pero con la

llegada de las imprentas, la fotografía y el cine todo cambio, se hizo accesible incluso para las personas de bajos recursos. La videogradora favoreció aun más su difusión, los videos se almacenaban, se copiaban y se distribuían fácilmente, pudiéndose ver en la intimidad del hogar. En estos últimos años con la popularidad de Internet, la televisión por cable y el boom de los celulares se ha facilitado aun más la obtención de esta.

De modo que, la población adolescente no está excepto de adquirir material ilícito o pornográfico y de observarla por cualquier de estos medios, por lo que el Estado venezolano creó la “Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión” (2005). Esta más allá de prohibir contenidos, se preocupa por regular los horarios de transmisión de la programación y los contenidos que difundan mensajes que no tengan un fin educativo, recreativo e informativo. Por ejemplo, la publicidad de tabaco y licor, así como la de pornografía.

De igual manera, se creó la “Ley Para La Protección De Niños, Niñas y Adolescentes en Salas de Uso de Internet Video Juegos y Otros Multimedia” (2006), donde se les prohíbe a los niños(as) y adolescentes, el acceso a información pornográfica o inadecuada para su desarrollo integral, debido a su contenido de lenguaje y violencia sexual. Previendo de sanciones para los propagadores de pornografía.

De acuerdo con los datos que arrojó, el gráfico n° 24, el 26,60% de los adolescentes expresó que utilizaron videos pornográficos por teléfonos celulares, como medio para la obtención de pornografía estos incluyen cámaras, dispositivos inalámbricos como infrarrojos y Bluetooth, permitiendo así el paso de imágenes o videos con contenidos pornográficos también

cuentan con Internet incorporado facilitando así el acceso a material ilícito.

En segundo lugar con un 18,50% se encuentra el Internet, este gran avance tecnológico ha facilitado el acceso a páginas pornográficas debido a que allí se publican y se distribuyen estos contenidos y son muchos los jóvenes que necesitan la ayuda del Internet para la elaboración de trabajos investigativos y en el transcurso de estas investigaciones aparecen las direcciones de numerosas páginas pornográficas a las cuales en su mayoría tienen acceso a ellas, debido a que las mismas no están bloqueadas permitiendo así ser vista por menores de edad

Con relación a esto, **Pacheco, R. (2005)** expresa “Actualmente en Venezuela, la Internet ha crecido y se ha masificado de una manera exponencial, en su mayoría los usuarios son menores de edad que asisten a los conocidos centros de navegación o también llamados cyber café”. La dinámica de estudio y de entretenimiento de los niños ha cambiado de manera asombrosa con el boom en el mundo de los cyber café o centros de navegación, desatando una locura cibernética que ha atrapado más que todo a los niños y adolescentes.

En tercer lugar, con un 8,09% se encuentran las películas pornográficas, las cuales son vistas en la facilidad de su hogar por cable, Directv o DVD, aprovechando muchas veces cuando sus padres se van a dormir, cabe destacar que la mayoría de los contenidos que se encuentran en estas películas no tratan sobre los riesgos y responsabilidades del comportamiento sexual.

Con respecto a esto, **Wingood, G. (2004)**, expresa lo siguiente “Un gran problema que tienen todo los adolescentes expuestos a estas películas,

es que no hay mensajes de prevención de embarazo ni contra las infecciones de transmisión sexual y definitivamente no hay discusión sobre los resultados que podrían conllevar el no utilizar anticonceptivos o sobre los métodos de practicar el ejercicio de la función sexual de manera segura". Por último, se encuentran las revistas con un 3,19%, entre estas se pueden mencionar playboy y la urbe, que son revistas para adultos y que solo se les deberían proporcionar a mayores de edad, pero pocos son los vendedores que cumplen con esta normativa ya que muchos de estos se la facilitan a los jóvenes, por último otros medios utilizados por algunos adolescentes para ver pornografía con un 2,13%, como son las fotos con imágenes ilícitas.

En este gráfico se puede evidenciarse que el 35,11% de los adolescentes en estudio manifestaron que no verían material pornográfico aun cuando se les presentara la oportunidad debido, a que en los mismos se exhiben contenidos sexuales, en forma obscena y para muchos es vista como una distorsión de la sexualidad degradando a la mujer al utilizarla como objeto sexual para el disfrute de los hombres, algunos adolescentes piensan que el ver pornografía pueden producir efectos psicológicos negativos y crearles adicción. De igual manera, expresaron que la religión profesada por ellos no les permite mirar estos contenidos ya que los consideran como actos inmorales y pecado ante Dios. El 4,26%, de los adolescentes contestaron que si verían material pornográfico y el 2,12% no respondieron.

La adolescencia es una etapa de desarrollo del ser humano y los mismos sufren cambios psicológicos, físicos y sociales, los cuales los llevara a un proceso de adaptación y madurez permitiéndoles asumir responsabilidades importantes en su entorno social

Se puede evidenciar en el gráfico antes señalado, que para

comprender las edades en que los adolescentes vieron por primera vez pornografía, se puede dividir la adolescencia en tres etapas temprana, media y tardía. Los adolescentes con 13 y 15 años de edad obtuvieron el 35,11% correspondiendo a la adolescencia media ya que aquí es donde los adolescentes buscan relacionarse con individuos del sexo opuesto, surgiendo la inquietud y la necesidad de experimentar sexualmente. “Surgen los sentimientos de omnipotencia que generan sensación de invulnerabilidad, lo cual los hace tomar conductas generadoras de riesgos” según **Sáez, I. (1992)**. Posterior a esta se encuentran los jóvenes de 9 y 12 años con el 18,08%, por los cuales pudiera deberse por los distintos cambios corporales o por los caracteres sexuales y que comienza a surgir la necesidad de independencia de relacionarse con adolescentes contemporáneos a su edad y en especial con los del mismo sexo, predominando la curiosidad por experimentar, indagar y saber y recurren a la pornografía para llenar ese vacío que tienen con respecto a la sexualidad.

La última etapa corresponde a la adolescencia tardía entre los 16 y 18 años con un 5,32% aquí es importante resaltar que en esta etapa va desapareciendo casi por completo el deseo de ver pornografía debido a que el adolescente ha alcanzado su maduración física, psicológica, y tienen conductas sexuales más expresivas logrando establecer relaciones íntimas más estables.

La familia es la institución ideal para transmitir información de índole sexual a sus hijos, pero lamentablemente, no es así porque la misma está cargada de mitos y constantes prohibiciones.

En el caso de la sociedad venezolana, en muchos hogares el tema de la sexualidad ha estado influenciado por aspectos socioculturales y en

especial por factores psicosociales(normas, creencias, valores y actitudes), que lejos de mostrarle como una condición inherente a la personalidad del ser humano la ha distorsionado, convirtiéndola en un tema prohibido, tanto en el seno familiar como en algunas instituciones públicas, quienes optan por evadir, debido a lo incómodo que les resulta analizar y dialogar sobre aspectos fundamentales referentes al tema.

La etapa de la adolescencia está llena de innumerables interrogantes con respecto a la sexualidad, debido a que están sufriendo cambios físicos, sociales y psicológicos, por lo que los mismos necesitan respuestas claras y sin prejuicios.

Es por esto, que la pornografía es un fenómeno que ha ido en aumento, haciéndose evidente mucho más en la población adolescente por las dudas y la desinformación que tienen, lo que los lleva a experimentar cosas nuevas y tener curiosidad por lo desconocido con un 24,49% por esta causa, donde por las restricciones que se tienen acceden a fotos y en especial a videos pornográficos. Sin embargo, un 17,02% de los encuestados expresaron haber visto materiales pornográficos para obtener información sobre la sexualidad.

Así mismo, resalta que el 10,63% de los entrevistados afirmaron que vieron pornografía por diversión considerándola como algo normal para ellos, por último 1,06% fue por presión de sus amigos y el 5,31% no respondió.

Como lo muestra el gráfico nº 28, el 23,40% de los adolescentes no respondieron a la pregunta, dando a entender que les dio pena o vergüenza que supieran el tiempo de exposición que tienen ellos observando material pornográfico. Seguido de esto, el 21,30% de los estudiantes encuestados

contestaron que observan mensualmente pornografía el 7.42% lo ven diario y por último el 6.39% semanal.

Por otro lado, en el gráfico nº 28.1 se observa que el 27,66% ven pornografía de 1 a 3 horas, el 26,59% no contestó lo que se puede deducir que pueden ser por los motivos anteriormente dichos; de 7 a 9 horas el 3,19% y por último 1,07% de 4 a 6 horas. Según estudio realizado por **Morales, A (2007)** hecho a través de cybersentinel.co.uk, un software que permite a los padres bloquear sitios web, se contactó que los jóvenes pasan una hora y 40 minutos a la semana visitando estos sitios en internet eso equivale a 87 horas al año mirando pornografía.

En este mismo orden de ideas **Pacheco, R. (2000)**, menciona “Son largas horas interminables que estos jóvenes pasan ante un computador en los cuales la Internet ofrece un elevado número de páginas pornográficas”.

Según resultados obtenidos en el gráfico anterior, el 21,29% de los adolescentes que ven pornografía, lo hacen solos (as), deduciéndose que a través de observar materiales pornográficos los jóvenes tienden a masturbarse y prefieren estar en la intimidad para poder hacerlo, seguida de esta cuentan en sus hogares con aparatos como: (DVD, Internet, Directv o televisión por cable) siendo estos vías de acceso que facilitan el ingreso de los jóvenes a la pornografía aprovechando la ausencia de sus padres cuando los mismos están trabajando o mientras duermen, por último la vergüenza de que sus compañeros de clases o amigos lo señalen como una persona morbosa o perversa.

El 12,77% de los adolescentes manifestó observarla con amigos, impulsado por la curiosidad de saber lo que se proyecta allí. En la mayoría de

estas películas, videos, tanto por celulares o por Internet u otros recursos utilizados por los adolescentes tienden algunas veces a imitar lo que allí se hace y terminan sosteniendo relaciones sexuales con la finalidad de experimentar. Por lo que, **Flynn, J. (2010)** sostiene que “La pornografía lleva percepciones distorsionadas de la realidad social una percepción exagerada del nivel de actividad sexual de la población general, y una estimación que infla la probabilidad de actividad sexual pre marital y extra marital. También lleva a una sobreestimación del predominio de perversiones como el sexo en grupo, la bestialidad y la actividad sadomasoquista”.

En este mismo orden de ideas el 9,57% contestó verla con su pareja, donde al final es la relación sexual promovida por las imágenes vistas a través de los medios por la cual observan la pornografía, en menor proporción el 2,12% manifestó observarla con sus hermanos y por último el 12,76% no respondieron.

Del 100% de los estudiantes encuestados, el 58,51% manifestó haber visto pornografía (ver gráfico nº 23) pero se les hizo la pregunta que si después de verla se masturbaban, el 34,05% respondió que no, según el gráfico señalado dando a entender que la pornografía en ellos no surge ningún efecto ni alteración.

Sin embargo el 20,21% contestó sí hacerlo. Respecto a esto el especialista en Juventud **Sánchez, J (2010)** explica que “es normal que los adolescentes busquen contenidos sexuales para estimularse, debido a la época de desarrollo físico en la que están, que como bien ya es conocido, se caracteriza por la producción masiva de hormonas”.

La masturbación en los adolescentes es una forma de conocerse, esto

debido a los diferentes cambios que su cuerpo está experimentando y los mismos se focalizan más que todo en sus partes genitales la misma sirve para desahogar la tensión sexual en los jóvenes.

Así que, los adolescentes aprenden a experimentar su sexualidad consigo mismo, masturbándose y viendo pornografía. Esta última es definida por **González, J. (2008)** como un “Conjunto de materiales, imágenes o reproducciones de la realización de actos sexuales con el fin de provocar la excitación sexual del receptor”. Se puede decir, que la pornografía actúa como un estímulo provocando una respuesta en el joven, en este caso la masturbación, porque lo que allí se proyecta, son imágenes de parejas teniendo relaciones sexuales.

El gráfico nº 31 refleja que el 32,91% de los adolescentes no necesitan de la pornografía como un estímulo para iniciar el acto sexual en pareja, porque a pesar de que la observan no creen necesario incluirla como algo primordial dentro de su relación.

Sin embargo, el 7.56% de los encuestados recurre a la pornografía porque a través de ella conocen las diferentes posiciones y así ponerlas en práctica cuando se encuentra en la intimidad, por lo que los hombres en la adolescencia buscan en la pornografía respuestas a sus vacíos de conocimiento para luego transformarlo en estimuladores del erotismo. Al respecto, **Chaves, R. (2007)** menciona lo siguiente “En general los hombres son muchos más visuales, ver los estimula mucho más que a las mujeres. A la mayoría les excita ver mujeres desnudas y así alimentar las fantasías con mucha más fuerza” y el 59.53% no respondieron ya que, dentro de esta población se encuentran aquellos adolescentes que no han iniciado sus relaciones sexuales coitales y a su vez no han visto materiales pornográficos.

El ejercicio de la función sexual forma parte importante en la vida del ser humano. Por lo que, es trascendente mantener su espacio, no sólo para la reproducción, sino también como una vía para satisfacer el erotismo el cual se ha mantenido intacto ejerciendo, su valor en la vida de pareja y en la sociedad. Sin embargo, en el último siglo se ha desarrollado como un gran negocio en la industria de la pornografía.

Por lo que, el 36,20% de los encuestados no está de acuerdo con el uso de la pornografía para disfrutar del acto sexual en pareja debido a que ellos se satisfacen sexualmente sin necesidad de recurrir a ella y a su vez la vida sexual no es tal como se presentan en las revistas o películas pornográficas, ya que estas son expresiones parciales, comerciales exageradas y distorsionadas de la sexualidad y hay que tomar en cuenta que la misma no solo se refiere a los genitales esta integra vínculos afectivos, el erotismo , el género y la reproducción.

Flynn, J. (2010) afirma que la pornografía “Es una distorsión de la sexualidad porque en vez de representar a las relaciones sexuales como una bonita e íntima expresión de amor entre un hombre y una mujer, esta rebaja y distorsiona el acto sexual”. Sin embargo el 5,29% manifestó que si necesita mirar pornografía para disfrutar de las relaciones sexuales, porque quieren experimentar el juego sexual de manera más placentera, con respecto a esto **Regojo, C. (2009)** plantea:

“Son muchas la razones por las cuales la pareja decide comenzar a experimentar con su cónyuge haciendo uso de este recurso, las mismas pueden ser: por curiosidad, por desconocimiento en materia sexual ya que se desea conocer más y necesitan recurrir a algún estímulo que les haga sentir deseo”

Es posible que la pareja recurra a la pornografía como un medio para salir de la monotonía sexual a fin de obtener mayor placer y disfrute sexual y por ende fortalecer la relación.

En el gráfico nº 33 se puede notar que el 51,07% de los adolescentes contestaron que el ver pornografía, no representa obstáculo para realizar actividades esenciales que les son útiles en el transcurso de su vida y la utilizan solo como un pasatiempo porque no son adictos a ella.

Pero en cambio el 7,44% de los adolescentes manifestó que han dejado de realizar actividades importantes, para dedicarse a observar pornografía, distribuyéndose de la manera siguiente, ir al liceo con un 2,12 % los cuales pueden tener consecuencias negativas como bajo rendimiento académico, deserción incumplimiento en las asignaciones escolares entre otros, salir con amigos y hacer deportes conforman el 5,32%, trayendo consigo el aislamiento de sus compañeros y por ende no tienen una vida social activa, convirtiéndose a su vez en un círculo vicioso y puede terminar en adicto a materiales pornográficos si a tiempo no se le dan las orientaciones adecuadas.

De acuerdo a la información obtenida se puede observar en este gráfico que el 35,66% de los encuestados expresaron que después de ver material pornográfico no sintieron nada, viéndolo como algo cotidiano en la sociedad actual, donde cada día este fenómeno se ha incrementado por el creciente avance tecnológico y entre adolescentes, lo miran simplemente como diversión o curiosidad, es decir no tienen un fin específico, en cambio el 12,89% sintió satisfacción cumpliendo su objetivo de alcanzar el placer por medio de la masturbación o de las relaciones sexuales. El 9.66% expreso sentir culpa y el 0.30% vergüenza, pudiéndose deducir que estos jóvenes

pertenece a alguna religión la cual le impiden observar estos materiales, otras de las razones puede ser por la falta de información, que lo rodean en cuanto a la sexualidad.

Las religiones tienen como objetivo principal acercar el ser humano a Dios, estas han tenido una determinación fundamental en la conducta del hombre, apoyadas en un código moral que le permita comprender mejor el mundo y dar sentido a su existencia.

Así pues, la iglesia se presenta como herramienta para controlar los contenidos sexuales que se difunden a través de los distintos medios de comunicación social, siendo una vía que busca normativizar los modos de pensar y sentir de los individuos.

Siendo la pornografía la exposición de imágenes sexuales explícitas cuyo fin es de crear excitación en la persona que ve, la misma es catalogada como pecado para las diferentes religiones del mundo. Pecado porque según los religiosos como el padre **Fagan, P. (2010)** “La pornografía aleja al hombre de Dios debido a que la misma distorsiona el sentido de la moral y elimina toda ansia de la religión y de valores espirituales”.

De modo que, los individuos por naturaleza son seres sexuados, psicológica y espiritualmente, por ello cuando la sexualidad se ve afectada por la pornografía toda la persona humana se ve afectada. Por lo que se puede observar que en el gráfico nº 36 los adolescentes respondieron con un 38,30% que su religión no les permiten observar pornografía, con respecto a esto **Marroquín (2002)** explica lo siguiente: “Los conservadores religiosos tildan a la pornografía de inmoral, que las relaciones sexuales están reservadas solo para las personas casadas y que la proliferación de la

pornografía da lugar a un aumento a lo que llaman comportamientos inmorales en la sociedad” , mientras que el 11.70% respondió que su religión si le permite ver pornografía, este resultado entra en contradicción con lo dicho que las religión lucha en contra de la proliferación de este fenómeno , que la ven como un pecado obscuro u ofensa ante Dios, con lo que se puede deducir que estos jóvenes no conocen de las normas o enseñanzas que son impartidas por grupos religiosos o solamente suelen decir que pertenecen a alguna porque sus padres se los han inculcado desde pequeños pero los mismos no están sujetas a ellas, el otro restante el 50% que no respondió fue porque no pertenecen a ninguna ver gráfico n°7.

En el gráfico n° 36, se puede evidenciar que la mayoría de los jóvenes expresaron que la pornografía es normal con un 61,70% para ellos, alegando que no es perjudicial, ni los altera psicológica ni emocionalmente.

Al respecto **González y Blanco (2007)** expresan que:

“Establecer los límites entre lo pornografía no solo depende de la descripción o las imágenes de las que se muestren, ni de la forma en que son presentadas. Si bien estas imágenes son producidas con una internacionalidad y dentro del marco cultural del pornógrafo, los observadores van a generar sus propias interpretaciones sobre lo que ven, otorgándole nuevos significados de acuerdo con su cultura, su experiencia, su contexto histórico, su ideología, sus prejuicios y otros, así lo que es pornográfico para unos puede no ser para otros”

Sin embargo, otros manifestaron con un 25,54% y 12,76% que la pornografía es inmoral u obscena por las imágenes que allí se proyectan las cuales no son aptas para su edad y que las relaciones sexuales deben darse en la intimidad y no ser difundidas por ningún medio de comunicación ya que esas imágenes son carentes de pudor resultando ser ofensivas a la moralidad sexual.

CONCLUSIONES

- La población objeto de estudio de esta investigación estuvo conformada por adolescentes en edades comprendidas entre 15 y 18 años de edad, estudiantes de 4º y 5º año de bachillerato de los Liceos Bolivarianos José Silverio González, Antonio Lemus Pérez y República Argentina, de ambos sexos, predominando el sexo femenino.
- Los adolescentes encuestados en su mayoría no profesan ninguna religión, debido a que se encuentran en una etapa donde quieren gozar de completa libertad y las religiones están llenas de reglas y normas las cuales a ellos se les hacen difícil cumplir y aceptar, pero sin embargo se encuentran grupos que pertenecen a la religión católica, evangélica, testigo de Jehová, adventistas, que no les permiten observar material pornográfico ya que lo consideran inmoral u obsceno.
- Las primeras fuentes de información sobre educación sexual, en estos adolescentes, fue la familia como núcleo principal donde se desarrolla y se forma el individuo, pero sin embargo se encuentran en muchos hogares que el tema de la sexualidad es tabú, donde no se les aclara a ellos inquietudes que día a día van aumentando y necesitan respuestas a las mismas, dejando esta responsabilidad a los profesores de las distintas instituciones educativas, pero se puede observar con respecto a las respuestas dadas por los alumnos, en las instituciones educativas donde se llevó a cabo la investigación allí estos temas son prohibidos, limitándose solamente a la parte biológica es decir, cuales son las funciones del cuerpo en el proceso reproductivo que se incluyen dentro de materias como educación para la salud o biología pero, no se les hablar de la sexualidad de manera precisa. Por lo que los jóvenes

buscan llenar este vacío de conocimientos en otras fuentes como los medios de comunicación o donde muestran el sexo como algo glamoroso, instintivo y lo que es más peligroso libre de riesgo.

- La masturbación es vista por muchos adolescentes como una faceta normal en su tránsito hacia la madurez, debido a que es una forma de conocer su cuerpo a través de la exploración, la misma le proporciona placer y la usan como un canal de desahogo cuando se produce la excitación. Pero por otro lado la consideran como algo, vergonzoso, pecado, suciedad o vicio y la mayoría de los adolescentes sienten vergüenza debido al tabú imperante en la sociedad de que la ven como una práctica que enferma la mente del ser humano.
- En la investigación se puede evidenciar que la mayor parte de los adolescentes utilizaron la pornografía a través de distintos medios de comunicación social, como el internet, fotos, T.V pero el de mayor incidencia fue el celular, donde cada día los mismos son más novedosos e incluyen dispositivo inalámbricos denominados (bluetooth, infrarrojo entre otros) los cuales son utilizados para transferir material de diversas índoles entre ellos pornográficos de un teléfono a otro.
- En cuanto a las respuestas asumidas por los adolescentes en referencia en cuanto al uso de la pornografía expresaron que después de ver el material no sintieron nada, viéndolo como algo cotidiano en la sociedad actual, donde cada día este fenómeno se ha incrementado por el creciente avance tecnológico y entre adolescentes, lo miran simplemente como diversión y principalmente por curiosidad, ya que esta etapa está llena de innumerables interrogantes con respecto a su

sexualidad debido a que están atravesando por cambios físicos, psicológicos y sociales y los mismos necesitan respuestas claras y sin prejuicios que no les han sido aclaradas en el seno familiar o educativo.

- La pornografía tiene como objeto producir excitación sexual en el observador, esta se exhibe a través de diferentes medios de comunicación como los son (la T.V, la prensa, celular entre otros), con el fin de estimular el deseo instintivo del observador. Al adolescente se le debe orientar de una manera adecuada al mirar la pornografía puede desviar la información obtenida.
- Los estudiantes encuestados que tienen pareja no están de acuerdo, con el uso de la pornografía para disfrutar del acto sexual debido a que ellos se satisfacen sexualmente sin necesidad de recurrir a ella.
- Los jóvenes en su mayoría expresaron que la pornografía es normal alegando que no es perjudicial, ni los altera psicológica ni emocionalmente, sin embargo; otros manifestaron que la pornografía es inmoral u obscena por las imágenes que allí se observan las cuales no son aptas para los jóvenes y que las relaciones sexuales se deben darse en la intimidad y no ser difundida por ningún medio de comunicación, se puede decir que son los mismos observadores los que van a dar sus propias interpretaciones con respecto a las imágenes que ven de acuerdo al grado de madurez, experiencia, ideología, cultura o religión en si lo que es normal para uno para otro no puede serlo.

- La masturbación, las relaciones sexuales, las caricias son conductas sexuales normales en los adolescentes propias del ser humano, para efectos de esta investigación se llegó a la conclusión de que las mismas son reforzadas algunas veces por la pornografía actuando como estimulador para dar estas respuestas.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio del Poder Popular para la Educación debe incluir una asignatura denominada sexualidad o educación sexual para todos los alumnos desde la etapa inicial dentro de su sistema educativo, la cual debe ser dictada por profesionales capacitados en el área de orientación sexual (trabajadores sociales, sexólogos, psicólogos entre otros).
- Debido a que la pornografía se ha extendido a las diferentes instituciones educativas por los adolescentes a través del uso de los celulares u otros medios, se hace necesario que el profesorado conjuntamente con un equipo multidisciplinario organicen estrategias metodológicas para orientar e informar a los jóvenes sobre los riesgos que acarrea este fenómeno.
- Que los padres tomen la iniciativa de dialogar con sus hijos desde edades temprana sobre los comportamientos sexuales, los cambios físicos y emocionales que les vienen, para así evitar que los mismos acudan a otras fuentes (pornografía) que puedan generar confusiones entorno a su sexualidad.
- Los padres conozcan de las nuevas tecnologías para que compartan con sus hijos lo positivo y lo negativo de la web y así realizar análisis en conjunto de las buenas y las malas páginas que observan.
- No colocar la computadora con internet en la habitación de sus hijos(as), deben dejarla en un lugar visible, donde se pueda controlar el tiempo y la forma de uso que pasan los jóvenes frente al computador.

- Los padres les expliquen a los jóvenes en qué consiste la pornografía, que no todo lo que se ve en esas escenas es así en la realidad, aclarándole que las formas de los cuerpos, tamaño de los genitales, no son los que garantizan el sano disfrute de la sexualidad.
- Los progenitores deben hablarles a sus hijos sobre las consecuencias de la pornografía, como afecta la misma su dignidad, los riesgos que existen al ser utilizados por individuos inescrupulosos que los pueden usar sexualmente exponiendo en peligro su vida su integridad física, psicológica y moral.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arcia, G y Astudillo, J. (1999). ***Nivel de información sexual de los adolescentes de 15-19 años de edad que estudian en los liceos diversificados y públicos de la ciudad de Cumaná.*** Escuela de ciencias sociales – UDO. Tesis de licenciatura en Trabajo Social. Escuela de ciencias sociales, universidad de oriente. Cumaná, Venezuela.

Arias, F. (2005). ***Proyecto de Investigación.*** Caracas: Episteme.

Arias, M. (1995). ***Objetivo primordial de una página pornográfica la cual proporciona una fantasía sexual, en el cyber en el centro comercial san francisco, Ciudad Bolívar, Estado Bolívar.*** Tesis de licenciatura en educación integral, universidad nacional experimental "simón rodríguez". Ciudad Bolívar, Venezuela.

Bejarano, G. (2005). ***Cambios psicológicos y sociales durante la adolescencia.*** Consultado el día 20 de Abril de 2011. Disponible en: http://www.jeansypoleras.com/adolescentes/paginas/p_articulo.asp?id_articulo=86.

Berreda, P. (2004). ***¿Qué significa hacer petting?***. Consultado el día 20 de Abril de 2011. Disponible en: <http://www.pediatraldia.cl/petting.htm>

Borjas, T. (2004). ***Una invasión por las pistas electrónicas.*** Consultado el día 20 de Abril. Disponible en: <http://www.hoy.com.ec/libro6/familia/fa04.htm>

Bianco. (1993). ***Sexología. Definición y bases conceptuales. Propuesta de una teoría.*** Caracas: C.I.P.V.

Castillo, J. (2004). ***Definición de la adolescencia.*** Consultado el día 5 de Mayo de 2009. Disponible

en:<http://www.psicopedagogia.com/definición/adolescencia>.

Caro D, González D. (2007). **Información sexual de los docentes de educación inicial Cumaná**. Trabajo de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, escuela de ciencias sociales, Universidad de Oriente. Cumaná, Venezuela.

Cortés, R .Donoso, V y Godoy, C. (2007). **Pautas de Conductas Sexuales**. Consultado el día 5 de Mayo de2009. Disponible en: <http://adolescenciadelsigloxxi.blogspot.com/2007/10/pautas-de-conducta-sexual.html>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000, Marzo 24). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5453, (Extraordinaria). Caracas.

Chaves, R. (2007). **Adolescencia y manejo de la sexualidad**. Consultado el día 5 de Mayo de2009. Disponible en: <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/63/art5.htm>

Díaz, M. (2009). **Sexualidad en la adolescencia**. Tenerife, España. Disponible en: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/sex_juv/contenido/revista/sxj_0.htm.

Estipia, P. (2003). **Educación Sexual**. Caracas: Mundo Cultural.

Eroles, C.(1998). **Familia y Trabajo Social**. Buenos Aires: Espacio.

Fagan, p. (2010). **Distorsionar las relaciones sexuales**. Consultado el 14 de febrero de 2010. Disponible en: <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?=-20091201121126AA50WU2>

Falcone, N. (2007). **El inicio de las relaciones sexuales en los adolescentes es cada vez más pronto**. Consultado el día 10 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.misionesonline.net/paginas/detalle2.php?=-notic>

ias 2007&id=98130.

Federación Española de Sociedades de Sexología. (2002). Consultado el día 10 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.fess.org.es/web/conducta-sexual.php>.

Flynn, J. (2010). **Distorsionar las relaciones sexuales.** Consultado el 14 de febrero de 2010. Disponible en: <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?=-20091201121126AA50WU2>.

Foley, J. (2001). Causas de la pornografía. Consultado el día 10 de febrero de 2010. Disponible en: <http://www.multimedios.org/docs/d000816/>.

González, J. (2008). **Mujer venezolana y la pornografía.** Caracas, Venezuela.

González y Blanco. (2007). **Revista Venezolana de Estudios de la Mujer.** Caracas, Venezuela.

Godoy, N. (2000). **Religión en términos generales.** Consultado el día 15 de marzo de 2010. Disponible en: <http://www.monografia.com>

Hernández y otros. (2007). **Metodología de la Investigación.** Caracas: McGraw-Hill.

Hoyos, J. (2003). **Educación Sexual.** Caracas: Mundo Cultural.

Ley Orgánica para La Protección de Niño, Niña y Adolescente. (2007, Diciembre 1). Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N° 5859, (Extraordinaria). Caracas.

Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada. (2005, Septiembre 27) Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N° 38.281, Caracas.

Ley Especial Contra los Delitos Informáticos (2001. Octubre 30). Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N° 37.313, Caracas.

Ley Para La Protección De Niños, Niñas Y Adolescentes En Salas De Uso De Internet, Videojuegos Y Otros Multimedia (2006. Septiembre 25). Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N°38.529, Caracas.

Ley Orgánica de Protección al Niño(a) y Adolescente (2000, Abril). Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N°5266, Caracas

Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión. (2005, Diciembre 12). Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela N°38333.Caracas.

Mcgaugh, J. (1998). **Introducción a la teoría de la comunicación de masas**. Barcelona- España: Paidós.

Marroquín, M. (2002). **Pornografía**. Trabajo de investigación (Monografía). Managua, Nicaragua. Consultado el día 28 de enero de 2009. Disponible

en:<http://www.monografias.com/trabajos15/pornografia/pornografia.shtml>

Marín, C. (2009). **Programa para el diseño de un centro de atención y orientación para madre adolescentes en la ciudad de Cumana, Estado Sucre 2008**. Trabajo de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, escuela de ciencias sociales, Universidad de Oriente. Cumaná, Venezuela.

Mosquera, H. (2000). **Propuesta de un Plan de Acción de Educación Sexual en los Planteles de Educación Media y Diversificado del Municipio Ezequiel Zamora del Estado Monagas**. Trabajo de Grado de Licenciatura en educación. Centro de investigación, psiquiátrica y sexológica de Venezuela. Cumaná.

Moreno, I. (1997). **Propuesta para mejorar la acción del docente como facilitador de la atención sexual en la tercera etapa de educación básica en el municipio Piar del Estado Monagas**. Trabajo de Grado de Licenciatura en Educación. Centro de Investigación, Psiquiátrica y Sexológica de Venezuela. Cumaná.

Morales, A. (2007.) **Pornografía**. Consultado el día 8 de diciembre de 2009.

<http://www.terra.com.co/mujer/articulo/html/mur2327-adolescentes-pasan-87-horas-al-ano-viendo-pornografia.htm>

Morales, J. (2007). **La adicción a la pornografía**. Consultado el día 8 de diciembre de 2009. Disponible en: http://www.mscpenu.org/porno/adicción_porno.htm.

Mondelli, M. (2006). **¿Qué es la sexualidad?**. Consultado el día 20 de Abril de 2011. Disponible en: <http://www.enplenitud.com/nota.asp?articuloID=8023>

Origen de la Pornografía. Wikipedia la enciclopedia libre. Consultado el día 15 de Enero de 2009. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pornograf%C3%ADa>.

[Obaid, T. \(2003\). Concepto de educación sexual.](#) Consultado el día 15 de Enero de 2009. Disponible en: <http://www.prosalud.org.ve/educacion-sexual/>.

Ortega, O. (2003). **Sexualidad y Adolescencia**. Consultado el día 15

de Enero de 2009. Disponible en:<http://www.educasexo.com/adolescentes/la-sexualidad-en-la-adolescencia.html>

Pacheco, R y Silveira, O. (2006). ***Influencia de las páginas pornográficas de internet en la formación de patrones culturales en jóvenes de la ii etapa de educación básica del liceo bolivariano Ramón i. Lizardi.*** Tesis de licenciatura en educación integral, universidad nacional experimental "Simón Rodríguez". Ciudad Bolívar, Venezuela.

Perete, S. (2004). ***La sexualidad del niño y del adolescente.*** Consultado el día 15 de Enero de 2009. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos22/conducta-sexual-humana/conducta-sexual-humana.shtml>

Porot, P. (2003). ***Sexualidad y embarazo en adolescente.*** Buenos Aires, Argentina:Humanista.

Sabino, C. (1995). ***El proceso de intervención.*** Caracas, Venezuela: Panapo.

Sanchez, J. (2010). ***Generación xxx.*** Consultado el día 5 de Mayo de 2009. Disponible en: www.la-patria.com/com/stoty/generaci%c3y.b3n-de-%e2%98xxx%e2%80%99.

Sáez, I. (1992). ***Sexualidad en la Adolescencia.*** (2da Ed.). Caracas. OPS/UNICEF.

Sharon, I. (2009). ***Jóvenes que profesan religión pasan de un 81% a 74% en tres años.*** Consultado el día 21 de Abril de 2009. Disponible en:

<http://isharon.wordpress.com/2009/1122/jovenes-queprofesan/>.

Sexualidad Humana. Wikipedia la Enciclopedia Libre. Consultado el día 21 de Abril de 2009. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/sexualidad>.

Sorje, E. (2007). **Alerta en escuelas de Lara por pornografía infantil.** Caracas, Venezuela. Disponible en: www.eluniversal.com.

Ríos, N. (2001). **Programa de educación sexual dirigido a padres y representantes de los alumnos de la I y II etapa de educación básica de Barcelona, Estado Anzoátegui.** Trabajo de Grado de licenciatura en educación. Centro de investigación psiquiátrica, psicológica y sexológica de Venezuela, Cumaná.

Regojo, C. (2009). **La pornografía potencia o inhibe el erotismo en la pareja.** Consultado el día 10 de Mayo de 2009. Disponible en: http://.mundo/motor.com/no.139_0010-05-2009/mum-1094225935/.htm.

Rosario, F. (2007). **Adolescencia y pornografía mala mezcla.** Consultado el día 5 de Mayo de 2010. Disponible en: www.respuesta.com/secciones7notadolescencia-y-pornografia-mala-mezcla/.

Thomas, C. (2008). **Pornografía y Sexualidad.** Consultado el día 20 de Abril de 2011. Disponible en: www.cesch.cl.

Toro, J. (2001). **“Embarazo en adolescentes”.** Caracas, Venezuela: ATEPROCA.

Torriente, N. (2007). “**Conocimiento sobre Aspectos de Sexualidad en Adolescentes de una SecundariaBásica de Alamar en el Curso Escolar 2006-2007**”. Trabajo de Máster. La Habana, Cuba. Consultado el día 28 de enero de 2009. Disponible en:http://www.bpvillena.ohc.cu/index.php?Itemid=48&id=365&option=com_content&task=view

Yordan, J. (2009). [Adictos, adolescentes, pornografía](http://megustalaporno.blogspot.com/2009/04/adolescentes-adictos-la-pornografia.html). Consultado el día 28 de Marzo de 2011. Disponible en:<http://megustalaporno.blogspot.com/2009/04/adolescentes-adictos-la-pornografia.html>

Villegas, N. (2001). Sexualidad en la adolescencia. Consultado el día 21 de abril de 2009. Disponible en: http://pegandolepegado_alo_seguro.com/sexualidad.html.

Wingood, G. (2004). **La pornografía ¿afecta a los adolescentes?**. Consultado el día 5 de Mayo de 2009. Disponible en:<http://www.ilustrado.com/tema4365/pornografia-afecta-adolescentes.html>.

ANEXO



Universidad de oriente

Núcleo de sucre

Escuela de ciencias sociales

Departamento de trabajo social

Estimado estudiante:

A través de este instructivo se pretende recoger información para realizar una investigación sobre **LA INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFIA EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS ADOLESCENTES**. En tal sentido, se requiere de tu valiosa colaboración, respondiendo con sinceridad cada uno de los aspectos que se plantean.

La información que se suministre será manejada con absoluta confidencialidad, por lo tanto, **NO IDENTIFIQUE** este cuestionario.

Instrucciones

1._ Lee cuidadosamente cada uno de los planteamientos que se te indican y marca con una equis(X) la alternativa que consideres se identifica más contigo.

2._ **POR FAVOR, ES MUY IMPORTANTE QUE RESPONDAS CON SINCERIDAD.**

PARTE I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.) Edad: _____

2.) Sexo: _____

3.) Estado Civil: Soltero(a) _____ Casado(a) _____ Unión estable de hecho _____ Separado (a) _____ Divorciado(a) _____ Viudo(a) _____

4.) Grado de escolaridad: 4º _____ 5º _____

5.) ¿con quién vives?: Con tus padres _____ abuelo, tío y otros _____
Amigos _____ Con tu pareja _____ Solo _____

6.) Tienes hijos: Si _____ No _____

7.) ¿Qué religión profesas?: Católica _____ Evangélica _____ Testigo de Jehová _____ Ninguna _____ Otra cuál? _____

II PARTE. INFORMACIÓN SOBRE SEXUALIDAD

8.) ¿Crees tú que es importante recibir información sexual oportuna?:
Si _____ No _____

¿Por qué? _____

9.) ¿Has recibido información sexual? Sí _____ No _____

10.) ¿Edad cuando recibieron la información sexual?
Antes de los 10 años _____ Entre los 10 y los 15 años _____
Después de los 15 _____

11.) ¿De qué fuentes obtuviste la información sexual?: Padres_____
Profesores _____Amigos _____Medios de comunicación_____
Revistas (pornográficas) _____ ¿Otras cuáles?_____

12.) ¿Qué es la sexualidad para ti?:

13.) ¿Qué entiendes por función sexual?:

a.) Es el conjunto de actividades propias del sexo, es resultado de un proceso que se origina cuando se pone en funcionamiento la unidad: situación/estimulo sexual (tiempo de funcionamiento sexual) respuestas sexual _____

b.) La capacidad de sentir placer a través de la respuesta sexual_____
¿Otras _____cuáles?

14.) ¿En la institución donde estudias se han dictado talleres o charlas sobre pornografía?: Si_____ No_____

15.) ¿Si tu repuesta es NO les gustaría que se les dictaran talleres o charlas sobre pornografía: Si_____ No_____

16.) ¿Crees tú que la educación sexual dentro de la educación formal aún es un tema tabú o prohibido?: Si _____ No_____

Por _____ qué:

17.) ¿En qué nivel educativo crees que se debería iniciar la educación sexual?: Preescolar_____ Básica _____ Media diversificada_____
Superior_____

18.) ¿Has practicado alguna vez la masturbación?: Si_____ No_____

19.) ¿Has tenido relaciones sexuales?: Si_____ No_____

20.) Si tu respuesta es **NO**, porque no la has iniciado: Por respeto a tus padres_____ Tu religión no te lo permite _____Temor a perder tu virginidad _____ No te consideras atractivo (a) _____ Por temor a un embarazo_____ por decisión propia_____ No has tenido la oportunidad_____ Otros _____

21.) ¿Tus relaciones sexuales son?: Coitales (penetración de pene en vagina, ano, boca) _____No coitales (caricias de genitales, o extra genitales) _____

22.) ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?:

Entre los 10 y 14 años de edad_____ Entre los 15 y 18 años de edad_____

23.) Motivos por el cual iniciaste tu relación sexual coital por: Amor_____ Curiosidad_____ Presión de tus amigos_____ Presión de tu pareja _____ ver pornografía_____

Otras

¿cuáles?_____

24.) ¿En el momento de tu primera relación sexual coital utilizaste algún método anticonceptivo?: Si_____ No_____

25.) Si tu respuesta es **SI** cuál de estos utilizaste:

Preservativos ____ Pastillas de emergencia____ Retiro del pene antes de la eyaculación ____

26.) ¿Para disfrutar de la función sexual plenamente necesitas?:

Alcohol__ Drogas__ Ver Pornografía ____ Ninguna de las anteriores ____

27.) ¿Has visto algún material pornográfico?:Si____ No____

Cuáles_____

28.) ¿Los medios que utilizaste para obtener la pornografía?:

Videos por celulares____ Internet____ Películas pornográficas ____
Revistas pornográficas____ otros cuales_____

29.) ¿Si tuvieras la oportunidad de observar material pornográfico lo verías?

Si ____No____

30.) ¿A qué edad viste tu primer material pornográfico?: Antes de los 9 y los 12 años de edad____ Entre los 13 y los 15 años de edad____ Entre los 16 y los 18 años de edad____

31.) ¿Motivos para ver pornografía por?: Curiosidad____ Por presión de tus amigos____ Obtener información sobre la sexualidad__ Por diversión_____

32.) ¿Con qué frecuencia ves pornografía?: Diario____ Semanal____ Mensual ____

33.) ¿Cuántas horas al día ves pornografía?: De 1 a 3 horas____ De 4 a 6 horas____ De 7 a 9 horas____

34.) ¿Con quién ves pornografía?: Solo ____ Con amigos____ Con tu pareja____ Padres____ Hermanos ____
Otras_____

35.) ¿Cuándo ves pornografía te masturbas?: Si ____No ____

36.) ¿Antes de iniciar el acto sexual necesitas recurrir a la pornografía para alcanzar placer?: Si ____ No____
¿Por qué?: _____

37.) ¿Tu pareja está de acuerdo en utilizar pornografía para el disfrute del acto sexual?: Si____ No____

38.) ¿Has dejado de realizar una actividad importante para dedicarte a ver pornografía?: Si____ No ____

39.) ¿Cuáles actividades has dejado de realizar?: Salir con tus padres____ Salir con tu amigos____ Tareas del liceo____ Deporte ____ ir al liceo____

40.) ¿Qué sientes después de ver material pornográfico?:

Satisfacción____ Vergüenza____ Culpa____ Nada____

41.) ¿Tu religión te permite ver material pornográfico?: Si____ No ____

42.) ¿Crees tú que la pornografía es?: Obscena____ Inmoral____ Normal

Fachadas del Liceo Bolivariano República Argentina



Liceo Bolivariano República Argentina (pasillos)



Liceo Bolivariano Antonio Lemus Pérez (fachada)





Liceo Bolivariano Antonio Lemus Pérez (fachada)



Liceo Bolivariano José Silverio González (pasillos)



Liceo Bolivariano José Silverio González (pasillos)



HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	INFLUENCIA DE LA PORNOGRAFIA EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE LOS ADOLESCENTES DE 4º Y 5º AÑO DEL CICLO DIVERSIFICADO. CASOS: LICEOS BOLIVARIANOS, ANTONIO LEMUS PÉREZ, JOSÉ SILVERIO GONZÁLEZ Y REPÚBLICA ARGENTINA. CUMANÁ, ESTADO SUCRE 2009-2010.
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Calvo Rodríguez, Francy del Valle	CVLAC	14009446
	e-mail	Francycalvo@hotmail.com
	e-mail	
Meneses Herrera, Yajaira del Carmen	CVLAC	17763488
	e-mail	Yajaira_874@hotmail.com
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	
	CVLAC	
	e-mail	
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Adolescencia
Familia
Educación sexual
Sexualidad
Pornografía
Conductas sexuales

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

Resumen (abstract):

La educación sexual, de forma amplia, es toda instrucción sobre el proceso y las consecuencias de la actividad sexual, la cual debe ser integral, acorde al desarrollo evolutivo y a las particularidades culturales. La educación sexual es un derecho que debe ser efectivamente cumplido en todas las escuelas tanto públicas como privadas, en todos los niveles, modalidades y en general en todos los ámbitos, donde convivan niños(as) y adolescentes. La tarea de instruir a los adolescentes sobre el sexo ha sido responsabilidad de los padres. Sin embargo, la comunicación paterno/filial en materia sexual puede estar mediatizada por las inhibiciones de los padres o por las diferentes tensiones entre ambas generaciones. La educación sexual tiene como objetivo orientar a jóvenes, niños e incluso a los adultos, ya que tienen que enfrentarse a una sociedad bombardeada por la pornografía, y al creciente avance tecnológico que a su vez a facilitado el acceso a esta, de allí que se planteo como objetivo general: Analizar La Influencia De La Pornografía En La Conductas Sexuales De Los Adolescentes De 4º y 5º Año Del Ciclo Diversificado. La metodología de esta investigación es de tipo descriptiva-analítica, su diseño fue de campo, la recolección de los datos se obtuvo por medio de un cuestionario que se le aplico a noventa y cuatro (94) adolescentes, con edades entre 15 y 18 años de edad, estudiantes de los liceos bolivarianos Antonio Lemus Pérez, José Silverio González y República Argentina de Cumaná estado Sucre. Los resultados obtenidos están representados en forma de gráficos circulares con cifras porcentuales, los cuales permitieron una mayor comprensión sobre el análisis de los datos, concluyendo que se le debe brindar orientaciones en materias de sexualidad a los adolescentes para que los mismos no la distorsionen con imágenes inapropiadas (pornografía) influyendo así en sus conductas sexuales.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
González María	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	11832206
	e-mail	marimergonzalez@yahoo.com
Sotillet Nathali	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	8442398
	e-mail	nathalisotilletc@hotmail.com
Bonillo Iris	ROL	A <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/>
	CVLAC	3942122
	e-mail	irisbonillo@hotmail.com

Fecha de discusión y aprobación:

Año Mes Día

2011	07	07
------	----	----

Lenguaje: spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-calvomeneses.doc	Aplication/Word

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis -Francy.doc	Word
Tesis –yajaira.doc	Word

Alcance:

Espacial: Venezuela (Opcional)

Temporal: 2 años para actualizar (Opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciatura en Trabajo Social

Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciatura

Área de Estudio:

Ciencias Sociales

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad De Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Letdo el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR *Martínez*
FECHA *05/08/09* HORA *5:30*

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

Juan A. Bolaños Currela
Secretario



C.C.: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telemática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

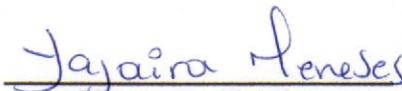
Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

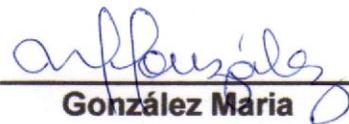
Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009): “Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización”.



Calvo Francy
Autor



Meneses Yajaira
Autor



González María
Asesor